PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI

ARANZAZU, CALDAS

INFORMACIÓN GENERAL

Identificación del Establecimiento Educativo

De acuerdo con los últimos ajustes del Plan del Sector Educativo en el Departamento de Caldas según Resolución 00508 del 6 de marzo de 2003 y el Ajuste de la Razón Social de los Establecimientos Educativos expresado en la Resolución No. 0990 del 28 de marzo de 2007, se denomina como entidad Oficial "INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI".

Carácter

La Institución Educativa Pío XI es un establecimiento Educativo de Carácter Oficial de Aranzazu, Municipio no certificado dependiente de la Secretaría de Educación Departamental, el cual recibe recursos para su gestión del Sistema Nacional de Gestión de Participaciones provenientes del Gobierno de Colombia.

Zona

Teniendo presente las Resoluciones de Fusión: 00508 del 6 de marzo de 2003 y 7245-6 del 22 de octubre de 2014, La Institución educativa posee las sedes en Zona Urbana: Sede Principal Colegio Oficial Pío Once, Sede Escuela Manuel Gutiérrez Robledo y Sede Escuela Manuela Beltrán; también posee Sedes en Zona Rural, las cuales son: Escuela Eladia Mejía, Escuela San Miguel, Escuela Puerto Samaria, Escuela La Planta, Escuela San Antonio, Escuela Palmichal, Escuela La Moravia, Escuela Diamante Bajo y Escuela Javier Arias Ramírez.

Sector

En el casco Urbano del Municipio de Aranzazu, la Sede Principal se encuentra ubicada en el Sector Centro, Mientras que la Sedes Primaria Manuel Gutiérrez Robledo se halla dentro del Sector de la Pampa y la Sede Manuela Beltrán se ubica en el barrio la Floresta, Salida a Manizales.

Las Sedes Rurales se encuentran ubicadas en las veredas, así:

Escuela Eladia Mejía	Vereda la Honda
Escuela San Miguel	Vereda Varsovia
Escuela Puerto Samaria,	Vereda Puerto Samaria
Escuela La Planta	Vereda La Planta
Escuela San Antonio	Vereda San Antonio
Escuela Palmichal	Vereda Palmichal
Escuela La Moravia	Vereda La Moravia
Escuela Diamante Bajo	Vereda Diamante Bajo
Escuela Javier Arias Ramírez.	Vereda Miraflores
Escuela El Jardín	Vereda la Hondita
Escuela El Retiro	Vereda El Retiro

Adopción del PEI

Acuerdo # 002 del 23 de febrero de 2017 (Anexo 4).

Profundizaciones, Especialidades, Énfasis.

De acuerdo con lo contemplado en la Misión y Visión Institucional y otros apartes contemplados en las Gestiones Directiva y Académica, la Institución Educativa Pío XI tiene una profundización inspirado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Justificación de las Profundizaciones o Especialidades.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en sus artículos 29, 32, 73, 76 y 77, reglamenta los procesos de construcción y actualización del Proyecto Educativo Institucional y dentro de ella, contempla la caracterización de las modalidades de educación y la organización curricular, atendiendo al principio de Autonomía escolar para proponer a la comunidad la mejor oferta que responda a

las necesidades del contexto y así cumplir con lo estipulado en la Constitución Política.

De acuerdo con lo anterior, la Institución Educativa Pío XI seleccionó una formación vocacional con profundización en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), puesto que en primer lugar, el desarrollo de diferentes técnicas y de la informática se ha convertido en un elemento básico y ya imprescindible de la vida humana que posibilita el superación personal, la solución a necesidades primordiales de comunicación y construcción del conocimiento; a su vez, se constituye en un factor importante para la gestión de entidades y empresas públicas y privadas de índole regional y nacional en pro del progreso de la ciencia, la investigación y la misma tecnología.

En segundo lugar, la Institución opta dentro de sus estructuras curriculares por una profundización en las TIC's para dar una respuesta puntual a la creciente necesidad de las empresas nacionales e internacionales en contratar personas formadas en programas relacionados con competencias tecnológicas, específicamente en el desarrollo de software, plataformas web, diseño gráfico, programación, mantenimiento de hardware y software, seguridad informática, entre otros.

Para tal efecto, el Plantel cuenta con una infraestructura tecnológica apropiada en las sedes Rurales y Urbanas de Básica Primaria para transversalizar las herramientas TIC en el desarrollo metodológico de cada una de las áreas curriculares. Además, la Sede Principal posee salas de sistemas enfocadas en el desarrollo intermedio y avanzado de las competencias tecnológicas para el aprendizaje protagónico de educando mediante la aplicación de plataformas virtuales. La formación docente en el área de las TIC's resulta siendo una gran fortaleza para la Institución, puesto que lideran los procesos a seguir para integrar con calidad el área al quehacer institucional y para formar a los educandos de Educación Media en cada una de las carreras técnicas.

En tercer lugar, no se debe olvidar el papel que cumple el SENA en el desarrollo de los resultados de aprendizaje profesional de los educandos a través de los programas de Articulación con la Educación Media: Técnicos en Sistemas y Técnicos en Diseño e Integración Multimedia; programas que propenden por la formación vocacional hacia la vinculación en el mercado laboral, la creación de empresa y la continuidad en la educación Superior.

Marco legal: Licencia de Funcionamiento, Aprobación de Estudios, Código DANE, Código ICFES.

Actualmente, La Institución Educativa Pío XI cuenta con la Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de carácter Oficial al plan de Estudios Otorgada por la Secretaría de Educación Departamental de Caldas mediante Resolución No. 7243 fechado el día 16 de diciembre de 2010; documento al cual le fue adicionado la prestación del Servicio educativo en Jornada Única mediante la Resolución No. 6654-6 del día 22 de agosto de 2016. Adicional a ello, el Establecimiento Educativo posee dos resoluciones de fusión: 00508 del 6 de marzo de 2003 correspondiente a Sedes urbanas, y 7245-6 del 22 de octubre de 2014 referente a la adición de las Sedes Rurales.

El código DANE asignado para la Institución es 117050000324, distribuido por cada Sede así:

SEDE EDUCATIVA	**CÓDIGO DANE**
Principal: Colegio Oficial Pío XI	11705000032401
Escuela Manuela Beltrán	11705000032402
Escuela Manuel Gutiérrez Robledo	11705000032403
Escuela Eladia Mejía	11705000032404
Escuela El Retiro	11705000032405
Escuela Diamante Bajo	11705000032406
Escuela El Jardín	11705000032407
Escuela Javier Arias Ramírez.	11705000032408
Escuela La Moravia	11705000032409
Escuela La Planta	11705000032410
Escuela Palmichal	11705000032411
Escuela Puerto Samaria	11705000032412
Escuela San Antonio	11705000032413
Escuela San Miguel	11705000032414

Para los procesos de evaluación de los educandos de los grados Tercero, Quinto, Noveno y Once, el ICFES le asignó a la Institución el código 006320.

Como evidencia, se anexan los documentos correspondientes a la Licencia de Funcionamiento, Jornada Única y Fusión de Sedes Educativas.

Anexo1 Resolución Licencia de Funcionamiento.
Anexo2 Resolución de Jornada Única.
Anexo 3 Resolución de fusión Sedes Educativas.

1. GESTION DIRECTIVA

1.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1.1 MISIÓN:

Proporcionar a los estudiantes de la Institución Educativa Pío XI una educación de calidad, desde el Pre escolar hasta la Media Vocacional, potenciando el espíritu innovador, el empresarismo, las actitudes emprendedoras, la formación técnica y musical, el manejo eficiente del tiempo libre y las herramientas tecnológicas.

1.1.2 VISIÓN:

La Institución Educativa Pío XI será a 2020 una comunidad académica de importancia a nivel local y regional, formadora de ciudadanos con altos niveles de competencia socio – empresarial y laboral, capaces de enfrentar las exigencias del mundo moderno, mediante alianzas con el sector productivo e instituciones de educación superior.

1.1.3 PRINCIPIOS Y VALORES DINAMIZADORES INSTITUCIONALES

1.1.3.1 Principios

Los principios educativos de la Institución Educativa Pio XI conducen a la formación del hombre, rescatan valores, asumen todas las dimensiones desde su realidad particular y universal. Estos principios se definen a continuación:

- **Búsqueda de la excelencia:** Adquiere y genera conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales trascendentes para el desarrollo del saber. También incluye el acceso al conocimiento, la

ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura; el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- **Convivencia pacífica**: promueve la conciencia necesaria para la vivencia dentro de un clima escolar armónico, basado en el respeto y la tolerancia como pilares fundamentales de una sana interacción y el uso racional de los recursos naturales e institucionales.
- **Participación democrática:** busca formar en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos; a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- **Interacción comunitaria:** Desarrolla la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- **Formación socio – empresarial:** es la promoción de las competencias para crear, investigar, adoptar la tecnología requerida en los procesos de desarrollo local, regional y nacional; que le permita al educando ser parte activa del sector productivo.
- **Libertad:** entendida como el desarrollo de la personalidad de los estudiantes de acuerdo con los derechos sociales y la legalidad vigente dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- **Coherencia entre teoría y práctica**: es la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

1.1.3.2. Valores

Los valores son conceptos universales conductores de la acción que se encuentran en todas las culturas, sociedades y espacios de interacción de la comunidad educativa. En la Institución Educativa Pío XI, en pro de mantener una sana convivencia, promueve los siguientes valores:

- **Excelencia:** es la característica de ser bueno, de hacer las cosas de manera óptima. Impulsa al ser humano a ser mejor cada día, no para competir con otros, sino para fijarse retos personales, para crecer y llegar más lejos.
- **Responsabilidad:** es la que permite al individuo reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Implica cumplir a cabalidad las funciones inherentes a su condición.
- **Creatividad**: se define como la capacidad de generar nuevas ideas, acciones y pensamientos en pro de la solución de problemas. Prepara al individuo para ser competente y productivo en la sociedad del conocimiento y el mundo laboral.

- **Respeto:** consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación, aplicable en las interacciones entre grupos personales y organizacionales. Implica el interés no egoísta por el otro más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir.
- **Tolerancia:** entendida como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atente contra los derechos fundamentales de la persona.

1.1.4 POLÍTICA DE CALIDAD:

La Institución Educativa Pío XI del municipio de Aranzazu Caldas, pretende la formación integral de sus estudiantes en y para la libertad, como seres auténticos, respetuosos, investigadores, competentes académica y laboralmente para responder a las exigencias de la educación superior y del mundo actual.

1.1.5 OBJETIVOS

- Formar en el respeto por los derechos humanos, la paz y los principios democráticos tales como: la convivencia, pluralidad, solidaridad, justicia y equidad; que permitan promover la tolerancia y la libertad.
- Crear y fomentar una conciencia de soberanía nacional para la comprensión crítica, práctica de la solidaridad y la integración con el mundo.
- Formar gestores de una nueva sociedad, con altos perfiles humanos, intelectuales y tecnológicos que aporten significativamente al desarrollo social de la calidad educativa.
- Formar para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- Promocionar en la persona y en la sociedad la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
- Formar en la educación para el trabajo, mediante los conocimientos técnicos y competencias empresariales que respondan a las demandas del sector productivo.
- Reconocer y utilizar estratégicamente los recursos del entorno para desempeñarse de manera productiva, creando soluciones para la satisfacción de necesidades.
- Favorecer el desarrollo de conocimientos y competencias, formando seres humanos con valores y principios éticos y morales, habilidades y capacidades necesarias para responder a los retos del ámbito social

1.1.6 METAS INSTITUCIONALES

Los estudiantes ingresan a la Institución Educativa PIO XI al Grado Preescolar, y a través del Modelo Activo de Participación y Construcción, alcanzan los logros requeridos para ir ascendiendo en los Niveles de Educación Básica y Media Vocacional con profundización en TIC; integrando para ello las nuevas tecnologías con entidades de educación superior (Articulación SENA) y permitiendo la promoción flexible.

1.2 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR

El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las Instituciones Educativas. Es la principal estrategia democrática porque da autonomía, poder de participación, poder de decisión y sobre todo abre el espacio para el discurso y el concurso. Se refiere a las formas de dirección que la Institución Educativa ha adoptado para gobernarse y la manera como se toman las decisiones claves para el desarrollo Institucional.

El gobierno escolar dinamiza la democracia fortaleciendo y practicando la cultura democrática al elegir y/o ser elegido, al dar poder para participar, colaborar, aportar ideas y velar porque todo se haga bajo normatividad.

Su fin es integrar educadores, educandos y padres de familia para estimular el desarrollo socio afectivo del niño y el joven para iniciarlos en la vida cívica y democrática a través de la comunidad.

Es la mejor estrategia democrática cuando se educa para ejercer el poder y se enseña que el poder se gana cuando hay méritos para ello, cuando se consigue a base de esfuerzo, dedicación y de estudio.

De acuerdo con el **Artículo 20 del Decreto 1860 de 1994**, el Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

- El consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la Institución educativa.
- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la Institución.
- El Rector, como representante de la Institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar: Los representantes de los

órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

1.2.1 CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR:

La Ley General de Educación en su artículo 142, determina:

"*Cada establecimiento educativo del estado tendrá un Gobierno Escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico*".

El Decreto 1860 de 1994, en su artículo 19, reglamenta, como obligatoriedad del Gobierno escolar lo siguiente:

"*Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo dispone en artículo 142 de la Ley 115 de 1994. El gobierno escolar en la Instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente decreto*".

Para atender a lo establecido en la Ley, el Gobierno escolar está conformado por:

1.2.1.1 RECTOR:

EL Rector es la primera autoridad administrativa y docente del plantel. Tiene la responsabilidad de lograr la oferta por parte de la Institución de los servicios educativos adecuados, para que el educando alcance los objetivos educacionales. De él dependen tanto el Coordinador Académico como el de Disciplina y los responsables de los servicios administrativos y de bienestar.

(VER ANEXO 1 MANUAL DE FUNCIONES)

1.2.1.2 CONSEJO DIRECTIVO:

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Pío XI está integrado por:

- ✓ El Rector quien lo preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- ✓ Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en asamblea de docentes.
- ✓ Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta Directiva de la Asociación de padres de familia.
- ✓ Un representante de los estudiantes elegidos por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando último grado de educación ofrecido por la Institución Educativa.
- ✓ Un representante de los ex alumnos escogido por el Consejo Directivo.

- ✓ Un representante de los sectores productivos escogido por el consejo Directivo.
- ✓ El Coordinador de la Institución Educativa.

(VER ANEXO 1 MANUAL DE FUNCIONES)

1.2.1.3 CONSEJO ACADÉMICO:

Está integrado por el Rector quien lo preside, la Coordinadora Académica, un docente por cada área definida en el plan de estudios y un representante de los docentes por cada uno de los ciclos que ofrece la Institución Educativa.
(Ver anexo 1Manual de funciones)

1.2.1.4 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

1. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:

El Consejo de Padres de familia, como órgano de la Asociación de Padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes de la Institución Educativa destinados a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.
Está integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la Institución, en las diferentes sedes nombrados en reunión de padres convocada por la Asociación de Padres.

La democracia en la escuela se construye justamente a partir del reconocimiento pleno de los derechos de los individuos que son protagonistas de la dinámica educativa, es decir: padres de familia, estudiantes, profesores y directivos docentes. Para ello es necesaria una pedagogía de los derechos humanos y los principios democráticos de tal manera que se conviertan en el paradigma ético de la convivencia de la escuela.

Del Consejo de padres se elige un miembro para formar parte de los comités de evaluación y promoción de cada uno de los ciclos.

(VER ANEXO 1 MANUAL DE FUNCIONES)

2. CONSEJO DE ESTUDIANTES:

Es el máximo órgano colegiado de la Institución Educativa que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por un vocero de cada uno de los grados así:

Un representante del nivel pre escolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, elegido en una asamblea conjunta entre los estudiantes que cursen el tercer grado de Educación Básica Primaria.
Un representante de cada uno de los grupos de cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo.

3. EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES:

El personero de los estudiantes se estableció en la Ley 115 de 1994 en su artículo 94 y se reglamentó en el decreto 1860 en su artículo 28.

En la Institución Educativa es un estudiante que cursa el último grado en cada una de las sedes, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Es un líder elegido por toda la comunidad estudiantil de la Institución educativa, quien debe convertirse en un verdadero protagonista de la construcción de una nueva cultura de formación, en torno a la práctica de principios como: la participación democrática, gestión, trabajo en equipo y responsabilidad social para lograr una convivencia pacífica dentro del estamento estudiantil que debe ser el semillero de líderes honestos, democráticos y tolerantes que necesita la sociedad del siglo XXI.

4. CONTRALOR ESTUDIANTIL

Es un estudiante que se encuentre matriculado en la institución y cursa el grado décimo o undécimo del nivel de educación media, o de grado noveno o quinto en caso de que la institución sólo ofrezca hasta el nivel de educación básica, elegido democráticamente por los estudiantes matriculados. Es requisito para ser candidato a contralor estudiantil presentar el plan de trabajo. “la responsabilidad del contralor escolar es incompatible con la del personero estudiantil y con la del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo”.

Funciones del Contralor Estudiantil:

- Liderar la Contraloría General de Caldas en la respectiva Institución Educativa.
- Ser vocero de la Contraloría Escolar ante la comunidad educativa.
- Convocar a los integrantes de la Contraloría Escolar a una reunión ordinaria cada dos meses, o extraordinaria cuando sea necesario.
- Representar la Contraloría Escolar ante la Red de contralores Escolares.
- Representar la Contraloría Escolar ante la Contraloría General de Caldas.
- Solicitar a la Contraloría General de Caldas que realice las verificaciones que se consideren necesarias frente a las actuaciones de los gestores

fiscales, a fin de que ésta determine si es procedente o no adelantar alguna acción de control fiscal.

- Solicitar a la Contraloría General de Caldas las capacitaciones que estime necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones que corresponden a la Contraloría Escolar.
- Verificar la publicación en lugar visible de los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los FSE.
- Verificar que el Rector o Director Rural publique semestralmente en cartelera las contrataciones que se haya celebrado con cargo a los Fondos de Servicios Educativos en la vigencia fiscal y la población beneficiada a través de los programas de gratuidad y derechos académicos y complementarios, restaurantes escolares, fondo de protección escolar y otros proyectos que tengan la Institución Educativa.
- Promover la comunicación en la comunidad educativa de las obras físicas que se van a realizar y el seguimiento para que las mismas se entreguen con calidad requerida y con las necesidades de la población escolar.
- Solicitar al Rector la publicación en lugar visible del Decreto de transferencia municipal de recursos por concepto de gratuidad y los recursos adicionales por concepto de estudiantes de media técnica.

1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

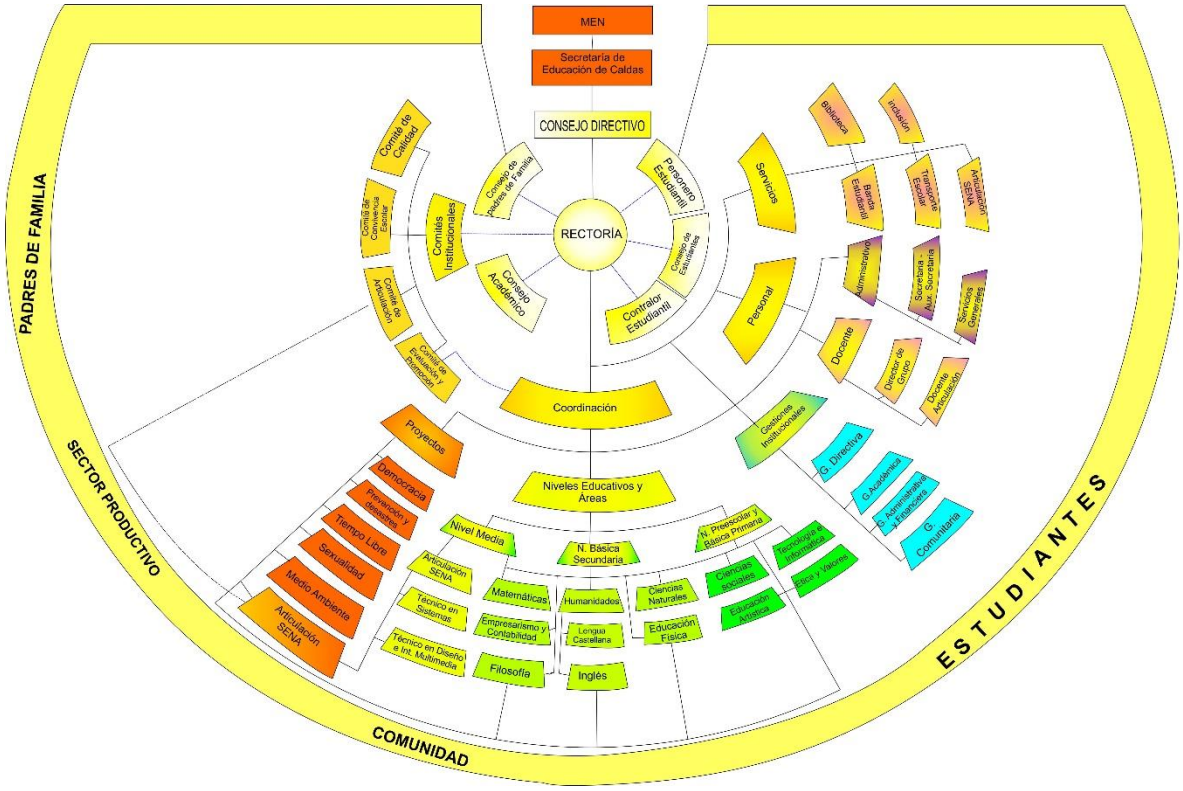

1.4. MECANISMOS Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA

La Institución Educativa emplea como mecanismo de comunicación las siguientes estrategias (canales): página web municipal, institucional, Sed Caldas, socializados en el correo institucional de Sed Caldas.

Hace uso del Sistema Generar de Información y Comunicación SIGSE, plataforma virtual en la cual se registran todos los procesos y resultados del PEI más los anexos de las resignificaciones que se realizan. De igual manera trabaja con el SIFSE Sistema de Fondos Educativos, en el que se registra toda la parte contable y financiera de la Institución Educativa, apuntando a los requerimientos de la secretaría y la contraloría. A través del SIMAT (Sistema Nacional de Matrícula) se mantiene actualizada y concentrada la información de todos los estudiantes según los requerimientos de la Secretaría de Educación.

Se hace uso de los grupos virtuales empleando la mensajería instantánea que ofrece el programa WhatsApp, permitiendo una comunicación asertiva y en tiempo real para dar las informaciones pertinentes para el trabajo.

Además desde la rectoría se envían circulares informativas al grupo de docentes, se comunican mensajes a través del tablero ubicado en la sala de profesores y se realiza reunión con docentes semanalmente.

Con los estudiantes

Se hace uso de la comunicación verbal, la atención a sus necesidades e inquietudes en un horario que no interfiera con el desarrollo de las clases. Se hacen los diferentes llamados de atención, mediante el observador del estudiante y se realiza proceso disciplinario a través de las amonestaciones; y el servicio de psico-orientación como espacios para la expresión libre y sin temores de sus problemas y requerimientos. En caso de no atender al proceso efectivo de la comunicación en los mecanismos anteriormente mencionados, se procederá a citar por escrito y dialogar con el padre de familia o acudiente y fijar las medidas correspondientes, consagradas en el manual de convivencia.

Con los padres de familia

Los docentes y directivos docentes enviarán información a los padres de familia de manera verbal a través de los estudiantes; adicional a ello se enviarán citaciones y/o documentos impresos cuando la institución requiera de su presencia en reuniones generales y personalizadas para seguir procesos disciplinarios de sus acudidos. Se emplea también las llamadas telefónicas para conocer los causales por los cuales el educando no asiste a clase o requiere ausentarse de la institución educativa.

Con otras instituciones y comunidad
La institución cuenta con mecanismos de comunicación efectivos que permiten dar a conocer las diferentes actividades y procesos significativos que se dan en la formación de los educandos, las buenas relaciones de la institución con la comunidad y otros entes a través de la página web institucional, el blog del colegio y los programas de articulación SENA, las diferentes áreas y las redes sociales institucionales como el Facebook.

En la secretaría de la institución educativa existen dos carpetas en las cuales reposa la correspondencia recibida y la enviada, lo cual permite la trazabilidad de la comunicación.

1.5. **ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES**

Actualmente la Institución Educativa Pío XI, establece diferentes líneas de trabajo con otros entes con el fin de apoyar la labor que se adelanta para el beneficio de la comunidad y la región; y recibir aportes de estos que resignifiquen el quehacer pedagógico e institucional, con profundización en TIC.

1.5.1 **ALIANZAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

Los acuerdos de la institución con el sector productivo se formalizan mediante convenios de práctica que permiten a los estudiantes de grado once articulados con el SENA desarrollar diferentes actividades que dan fe de las competencias técnicas adquiridas durante el proceso de formación en cada una de las carreras.

Para mantener estas alianzas, se debe:

- Enviar una carta de intención, solicitando la apertura de un espacio de práctica a los aprendices de los programas técnicos. Esta labor está a cargo de los docentes del equipo de articulación.
- Realizar una reunión entre los docentes del equipo de articulación con los jefes o dueños de entidades o negocios del sector productivo con el fin de brindar la información referente a los procesos de práctica.
- Realizar una valoración de las condiciones que permitan el evidenciamiento de las competencias técnicas formadas en el estudiante. Esta labor está a cargo de los docentes del equipo de articulación y el funcionario de SENA.
- Informar a los diferentes entes las actividades que se tienen en cuenta para la realización de las diferentes prácticas y otras acciones institucionales.
- Concertar con los jefes inmediatos del sector productivo las competencias que el estudiante va a cumplir en el proceso de práctica empresarial y las actividades propias para cada una de las carreras de formación.
- Evaluar a cada uno de los estudiantes que realiza la práctica empresarial en la institución con el fin de detectar fortalezas y conocer las sugerencias para el mejoramiento.

- Establecer mecanismos que permitan conocer las fortalezas y debilidades en el proceso de práctica empresarial y realizar los respectivos planes de mejoramiento.
- Realizar contactos con el sector productivo con el fin de fortalecer el proceso de formación dentro de las carreras técnicas y así dar respuestas a sus inquietudes.

Actualmente la institución cuenta con convenios de práctica con las siguientes instituciones y entidades: Alcaldía Municipal, Empresas de servicios, Café internet, Instituciones Educativas, Hospital San Vicente de Paul, Sitios de edición de fotografía, Oficinas y Asociación Cívica Antena Parabólica.

1.5.2 **RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

En el desarrollo de las alianzas implementadas para el mejoramiento de los procesos interinstitucionales, se cuenta con la participación de los diferentes entes de orden nacional, regional y local, los cuales se mencionan a continuación:

- **Ministerio de Educación Nacional:** en los diferentes programas referentes a la asesoría, capacitación, evaluación y todo aquello referente al mejoramiento del quehacer institucional y educativo.
- **Secretaría de Educación Departamental de Caldas:** en la ejecución de diferentes actividades como: asesorías, capacitaciones, interventorías, visitas y charlas orientadas en pro del mejoramiento del quehacer institucional, la cultura del emprendimiento, la articulación con el mundo productivo y la realización de mejores prácticas pedagógicas.
- **Alcaldía Municipal de Aranzazu:** en el desarrollo de programas orientados al bienestar estudiantil, como: paquete escolar, dotación de calzado, programas de recreación, capacitaciones, apoyo en la gestión para el mejoramiento de la planta física, entre otros.
- **Cooperativas:** mediante la presentación de proyectos que permiten el mejoramiento de la planta física, mobiliario, servicios e insumos para el bienestar estudiantil como el restaurante escolar.
- **ICFES:** para el desarrollo y la aplicación de las pruebas de estado SABER 3º, 5º y 9º y SABER 11º para evidenciar el nivel del logro de las competencias en los estudiantes.
- **SENA:** en el establecimiento, programación y puesta en marcha de los programas de articulación: Técnico en Sistemas y Técnico en Diseño e Integración Multimedia para los estudiantes que cursan el nivel de educación media. Adicional a ello en las visitas de asesoría y las charlas referentes al mejoramiento del quehacer institucional y pedagógico enmarcado en el convenio establecido entre esta entidad y la Secretaría de Educación Departamental de Caldas.
  Este Convenio Interinstitucional es un acuerdo en el cual contiene una serie de parámetros y condiciones que posibilitan la puesta en marcha de

programas de Formación en los grados 10 y 11. Para garantizar la sostenibilidad del proceso de Articulación con la Educación Media y analizando la viabilidad del entorno, la Institución Educativa envía a la Secretaría de Educación Departamental y al SENA una carta de intención y compromiso donde especifica la continuidad de los programas Técnicos que se ofrece en el plantel, y adicional a ello, adjunta la relación de los estudiantes que optaría por cada carrera, de acuerdo con el análisis de la prueba de aptitudes previamente socializada con el educando y su acudiente.

El presente convenio de ha venido aplicando en la Institución desde el año 2010 con periodos de renovación de cada 5 años. Actualmente, la vigencia de renovación del convenio está establecida para el periodo entre 2015 y 2020, lo cual garantiza la continuidad del proceso.

(VER ANEXO 12 CONVENIO SEDCALDAS – SENA)

- **Hospital San Vicente de Paul:** en la ejecución de programas de prevención y atención a los estudiantes y en la realización de charlas a los docentes y padres de familia.
- **Instituciones Educativas:** en la realización de las prácticas empresariales de los aprendices, la participación institucional en eventos de nivel municipal, y en charlas que soliciten tales entidades. Actualmente se cuenta con una buena relación entre nuestra institución y la Institución Educativa Alegrías, la Institución Educativa Juan Crisóstomo Osorio y Divino Niño.
- **Defensa Civil:** en la ejecución de actividades relacionadas con la prevención y atención de desastres por medio de charlas y simulacros.
- **LA CHEC:** como entidad de apoyo, esta se encarga de ejecutar junto con la Secretaría de Educación las diferentes asesorías y seguimientos referentes a la resignificación de las actitudes emprendedoras y los procesos de mejoramiento institucional.
- **Confamiliares:** en la realización de actividades referentes al cumplimiento de la jornada complementaria con estudiantes en los programas de: sistemas, danzas y deportes.
- **Comité Departamental de Cafeteros:** mediante la alianza Rural por la Educación hace presencia en visitas de asesoría y acompañamiento a las sedes rurales que trabajan con metodología Escuela Nueva. De igual manera realiza capacitación permanente a las docentes de dichas sedes.
- **Colciencias:** a través del programa ONDAS, se ejecutan proyectos de investigación donde se estudia y se implementan acciones encaminadas a la solución de un problema dado en la comunidad. Se articulan los proyectos de ley a estas soluciones.

La institución ha establecido procedimientos orientados al reconocimiento de las capacidades, desarrollos, necesidades y expectativas tanto de los docentes como de los estudiantes, padres de familia; a partir de la información recolectada se tiene una estrategia de integración para atender las diferentes necesidades tanto de la comunidad educativa, como de las sedes que son parte de la institución.

1.6 BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Según la guía 28 propuesta por el Ministerio de Educación Nacional se busca que las instituciones educativas del país orienten la identificación y evaluación de buenas prácticas, con el fin de mejorarlas, sistematizarlas y, finalmente, difundirlas para que las entidades y actores del sector puedan aprender de ellas para favorecer las acciones de los distintos actores del sistema educativo y contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos del sector: lograr que todos los niños y jóvenes entren y permanezcan en la escuela, así como que reciban una educación de calidad.

Para la política de calidad en educación preescolar, básica y media, y específicamente en lo relacionado con el proceso fomento a mejores prácticas, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) reconoce la importancia de acompañar las experiencias significativas que promueven el fortalecimiento de las instituciones educativas y el desarrollo de las competencias de los estudiantes. (Ver guía N° 28 sobre aprendizajes para mejorar y Guía 37cartilla de la Ruta del Saber del MEN)

La Institución Educativa Pio XI no está ajena a la ejecución de buenas prácticas y experiencias significativas que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje y contribuyen a mejorar la calidad educativa. Además ha identificado el talento humano que posee y de igual forma aprovecha las capacidades de estos docentes para fortalecer el quehacer pedagógico tanto en el nivel Preescolar, como en la básica y la media con la implementación de metodologías flexibles y novedosas.

Algunas prácticas y experiencias se mencionan a continuación:

Proyecto de vida

Este proyecto involucra a todos los estudiantes de la institución ya que busca potenciar el valor del ser y quehacer, se refiere además directamente con la construcción de un desarrollo integrador del ser humano y pueda profesionalizarse en la sociedad con sentido crítico y reflexivo frente a los retos que el mundo moderno le exige.

Articulación SENA

Con el fin de ofrecer una educación de calidad, la Institución Educativa Pío XI ha orientado los esfuerzos hacia la gestión e implementación de estrategias conducentes a obtener una formación integral (académicas, ciudadanas, laborales generales y específicas) de los estudiantes, que les permita apropiarse de las herramientas tecnológicas, vincularse y desempeñarse eficazmente en un mercado laboral y al mismo tiempo continuar con su formación profesional en la educación Superior.

De esta manera, la Integración de la Institución con el SENA es una estrategia que le permite al educando fortalecerse no sólo en los contenidos y conocimientos relacionados, sino además en descubrir y potenciar aquellas competencias que le permiten conocerse y relacionarse con los demás mediante el trabajo en equipo y la gestión de la información; también le permite desarrollar las competencias propias del ramo de la tecnología e informática como la arquitectura, mantenimiento, ofimática, redes, programación, diseño, multimedia, entre otros.

Integración de las actitudes emprendedoras en todos los espacios educativos
La institución tiene como finalidad fundamental la vinculación de las actitudes emprendedoras dentro de cada una de las gestiones institucionales e intencionadas dentro de la labor académica sirviendo como base para el reconocimiento de las actitudes y aptitudes propias del perfil vocacional del estudiante y por ende el potenciamiento de las competencias laborales específicas y socio-empresariales que lleven a continuar con la educación superior y/o participar efectivamente en el mundo laboral.

Plan Lector

Leer constantemente es un proceso cuyo éxito no está garantizado. En ocasiones, como docentes no logramos comprender qué poderes llevan a unas personas a leer compulsivamente y otras en cambio lo aborrezcan. Atraer a niños y niñas hacia la lectura es una tarea complicada pero no imposible. Por tal motivo la institución Fortalecer las competencias comunicativas –lectura y escritura tanto en estudiantes como en maestros.

Por tal motivo la institución busca impulsar el Plan lector para que la lectura y la escritura estén presentes en las áreas del conocimiento y se desarrollen las habilidades cognitivas, mejorando la expresión oral y escrita de todos los estudiantes.

Programa Ondas de Colciencias

El programa Ondas es la estrategia fundamental de Colciencias para fomentar la cultura ciudadana de Ciencia, tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil colombiana, a través de la investigación como estrategia pedagógica.
Ondas promueve que los niños y las niñas generen investigaciones que buscan la solución de problemas de su entorno, naturales, sociales, económicos y culturales, y desarrollen capacidades y habilidades derivadas de estas nuevas realidades (cognoscitivas, sociales, valorativas, comunicativas, propositivas), para moverse en un mundo que se reorganiza desde nuevos procesos del saber fundados en CTI de cara a la realidad colombiana con responsabilidad social ecológica. Por ello la formación en Ondas apunta a la promoción de la capacidad de asombro, el entrenamiento para la observación y el registro, las capacidades comunicativas, argumentativas, el uso de la razón y el desarrollo de las funciones complejas de pensamiento.

Anualmente la institución educativa Pio Xi participa activamente en este programa con el fin de promover la observación, la exploración y la investigación de todos los estudiantes de la institución.

1. 7 CRITERIOS DE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL PEI

El seguimiento a los resultados del PEI requiere de la participación responsable y comprometida de las diferentes instancias del establecimiento educativo, bajo el liderazgo del rector o director y su equipo de gestión. Esto, por sí sólo, contribuye al fortalecimiento de las relaciones profesionales, a la consolidación de mecanismos organizados de participación democrática, a la generación de aprendizajes y a la construcción de conocimiento alrededor de nuevas prácticas.

La institución educativa Pio XI revisa periódicamente los procedimientos e instrumentos establecidos para mejorar, ajustar y orientar este proceso con el apoyo del ministerio de educación nacional, secretaria de educación departamental y los resultados se analizan al finalizar el año escolar.

Para el análisis de los desempeños académicos se utilizan los referentes en las pruebas externas (saber 3, 5, 9 y 11) y se diseñan acciones de mejoramiento utilizando las orientaciones de calidad del MEN (matrices de referencia, Lineamientos curriculares, Derechos Básicos de Aprendizaje DBA y orientaciones pedagógicas).

Adicional a lo anterior se utiliza la autoevaluación institucional como medio indispensable para identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento en la siguiente etapa. Este plan de mejoramiento constituye un avance periódico para el mejoramiento continuo de la institución educativa, por tal motivo se emplean formatos que se aplican al final del año académico en convenio con el ministerio de educación nacional guía 34 y la secretaria de educación como se muestra a continuación.

GOBERNACIÓN DE CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

MATRIZ PARA EL REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Código: D01.03.F01
Versión: 02
Fecha de Modificación: 19/11/2013 4/4

AÑO LECTIVO	2016	MUNICIPIO	ARANZAZU
ESTABLECIMIENTO EDUCAT	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI		

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN 1	2	3	4	EVIDENCIAS
Accesibilidad	Atención educativa a grupos Poblacionales o en situación de vulnerabilidad			X		SIMAT, CARPETA DE SEGUIMIENTO MANEJADO POR EL PROFESIONAL, registro de sistencia, protocolos de derivacion de los estudiantes.
	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos					NA
	Necesidades y expectativas de los estudiantes				x	registro fotográfico, registro de asistencia a la feria universitaria, test de intereses y preferencias profesionales y de inteligencias múltiples, pruebas de carcaterizacion en habilidades individuales para la integración con el SENA.

1 DIRECTIVA | 2. ACADÉMICA | 3. ADMTIVA FNCRA | 4. COMUNIDAD

PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AÑO 2017

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		OBJETIVOS	% AVANCE	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO	
PROCESO	COMPONENTE							INICIA	TERMINA
Apoyo a la gestion Académica	Archivo académico	Disgregar el archivo institucional de los estudiantes en dos partes, uno administrativo y otro comportamental	50%	A Noviembre de 2017 el 90% del archivo Institucional estará disgregado en dos componentes, uno administrativo y otro comportamental propio de una organización empresarial eficiente.	• 1 archivo administrativo • 1 archivo comportamental	• Separar el archivo institucional: 1 que contará con la documentación de cada estudiante que reposará en la secretaria y • 1 archivo comportamental que contará con la hoja de vida y el historial del estudiante, este reposará en la coordinación	Integrantes gestión administrativa y financiera.	Enero 2017	Noviembre 2017

2. GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 HORIZONTE ACADÉMICO INSTITUCIONAL:

La institución educativa Pio XI ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional busca siempre la correspondencia entre su gestión académica y la misión: “Proporcionar a los estudiantes una educación de calidad, desde el Pre escolar hasta la Media Vocacional, potenciando el espíritu innovador, las actitudes emprendedoras, la formación técnica y musical, el manejo eficiente del tiempo libre y las herramientas tecnológicas.”; con la visión propuesta: en la cual la Institución Educativa Pío XI será a 2020 una comunidad académica de importancia a nivel local y regional, formadora de ciudadanos con altos niveles de competencia socio – empresarial y laboral, capaces de enfrentar las exigencias del mundo moderno, mediante alianzas con el sector productivo e instituciones de educación superior. Para ello tiene siempre presente la revisión y re significación del horizonte institucional con la profundización en el área de sistemas de acuerdo a sus principios institucionales de búsqueda de la excelencia, convivencia pacífica, participación democrática, interacción comunitaria, formación socio empresarial, libertad y coherencia entre teoría y práctica, frente a los cuales enfoca a cada uno de los docentes para unir esfuerzos en la búsqueda de un servicio educativo de calidad.

2.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO

La institución tiene cimentadas unas directrices interrelacionadas con las prácticas pedagógicas, con los métodos de enseñanza y el uso de recursos. Para ello basa su práctica en la Escuela Activa (EA) con una clara orientación del enfoque pedagógico constructivista, la cual se enmarca las pedagogías activas. La EA promueve la actividad grupal dentro de actitudes de respeto y de reconocimiento del otro en sus propios roles, a través del desarrollo de actividades de conjunto en las cuales se busca fortalecer las competencias básicas y formar en competencias laborales generales, con base en los estándares y fines que establece la ley general de educación.

Los principios del constructivismo que asume la institución en relación con la escuela activa posibilita una construcción intelectual y social del conocimiento en el cual los profesores pasan a ser facilitadores, interactúan con la comunidad y basan el aprendizaje en el contexto local incluyendo así logros en el comportamiento social. Los estudiantes participan en el gobierno estudiantil, son

líderes en el aula de clase, recogen información en la comunidad y se responsabilizan en la organización de algunas actividades en la vida escolar.

ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA

REFERENTES	CONSTRUCTIVISMO
Conocimiento	Complejo, multidimensional e integrado. Inteligencias múltiples
Cambio en la creencia	Construcción de conocimiento
Aprendizaje	Vinculado a la interacción social, requiriendo un trabajo con otros individuos.
Actividades de la clase	Centradas en el estudiante Personalizado /Individualizado Resolución de problemas contextualizados
Rol del estudiante	Activo
Rol del docente	Orientador del aprendizaje
Instrucción	Centrada en el entendimiento y la comprensión Promueve la formulación de preguntas
Desarrollo de conceptos	Transformación de hechos
Evaluación	Integrada al concepto de investigaciones en el aula de clases Calidad de aprendizaje

Desde el enfoque constructivista que asume la institución se resaltan los siguientes componentes que son principios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en la vida escolar.

El estudiante: es una persona capaz de desarrollar según su ritmo habilidades, actitudes y valores enmarcados en un crecimiento afectivo y espiritual.

El docente: orientador del aprendizaje, su misión consiste en entender el proceso mental, sicológico y emocional del estudiante, promover el diálogo en el que se respete y retome lo que el estudiante propone.

La interacción social: los estudiantes dialogan con el docente y con sus compañeros en actividades que son tanto individuales como en equipo.

Juega un papel importante en este enfoque el trabajo individual para el descubrimiento y formación de líderes, capaces de desenvolverse en forma creativa, libre, autónoma y responsable en un mundo globalizado con exigencias de excelencia para ser protagonistas y artífices en una sociedad cambiante.

La EA orienta su quehacer en base a distintos referentes teóricos, de los cuales podemos destacar los siguientes aportes:

- **John Dewey** (1859-1952). Considerado el verdadero creador de la escuela activa, situaba en el centro de su filosofía pragmatista-instrumentalista y de toda su pedagogía el concepto-clave de "experiencia" como instrumento de verificación del pensamiento y de la acción y como medio exclusivo de crecimiento y desarrollo educativo. Según Dewey, la escuela activa debe sustentarse bajo tres características: científica, activa, democrática. Científica, porque deberá ser una educación basada en el método experimental, estar centrada en la experiencia, tanto del educador, que debe constantemente adecuarse al alumno, como del alumno, el cual logrará verdadero crecimiento solamente a través de continuas tentativas (experiencias) de reestructuración y de adaptación al ambiente (auto-educación). Activa, porque la educación debe tener presente que el niño es un ser vivo y es necesario tratar de dirigir esta tendencia natural a la actividad espontánea, sin sofocarla ni dejarla a merced de sí misma. "Aprender viviendo". Democrática, porque el ambiente de la escuela promueve un contexto exclusivamente social, el cual se manifiesta en las materias (dándoles un valor formativo de la conciencia social), en la organización de la clase y en los métodos (estimulando y favoreciendo el trabajo en conjunto).

En la actualidad y con la influencia creciente del enfoque constructivista en la educación, la teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget se ha constituido

en indispensable, aun cuando no exclusiva, para la formación del docente y más aún para el que trabaja con pedagogías activas. En consecuencia, la institución se orienta, inicialmente, a la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget y, posteriormente, a algunos aspectos de la concepción del desarrollo del niño y del adolescente de Vygotsky y su aplicación en el campo de la educación y las practicas pedagógicas del proceso educativo.

Según Piaget el desarrollo cognitivo del niño y del adolescente se sustenta en cuatro etapas que se resumen a continuación:

OPERACIONES FORMALES
Pensamiento abstracto Pensamiento hipotético – deductivo Todas las combinaciones posibles control de variables verificación de enunciado

OPERACIONES CONCRETAS
Comienza la conservación, clasificación y ordenamiento, la descentración y coordinación, surge la reversibilidad del razonamiento inductivo, el pensamiento más socializado y aprende a tomar en cuenta el punto de vista ajeno.

PARTE PREOPERACIONAL
Pensamiento y juego simbólico. Juzga basándose en la percepción. Comienza la percepción. Comienza la centración.

Emplea el lenguaje para pensar (egocentrismo) Razona sobre lo particular, si lo particular requiere la experiencia personal para aprender.

SENSORIOMOTRIZ
Reflejos y hábitos sensoriomotrices. Aprende a controlar el cuerpo en el espacio. Existe inteligencia sin lenguaje. Conciencia del objeto permanente.

El sustento institucional dentro del pensamiento crítico en el trabajo del educador es la atención que debe prestar a los niveles secuenciales, o etapas de comprensión, y aceptarlas como una de las propiedades de la experiencia del niño y sus formas de pensamiento. Los docentes que comprenden la naturaleza de la propuesta conceptual a la cual un niño debe enfrentarse están en capacidad de facilita el aprendizaje.

En forma sintética la institución asume los principios que el enfoque de Piaget sugiere respecto al aprendizaje:

- Los niños aprenden secuencialmente, en etapas de desarrollo.
- Los niños, especialmente los más jóvenes, aprenden mejor como aprendices activos, desde actividades concretas.
- Los niños necesitan actuar sobre las cosas para entenderlas. La manipulación ayuda a que la comprensión se internalice como una forma de pensamiento. Cuando el profesor tata de saltarse este proceso de una manera verbal, el resultado es a menudo un aprendizaje superficial.
- Los niños por sí mismos deben descubrir cosas.
- La interacción social es un aspecto crítico de aprendizaje que juega un rol esencial en la clase. La argumentación y el debate son parte de la interacción.
- Los niños aprenden mejor cuando las cosas son moderadamente novedosas.

Como complemento a los referentes teóricos que fundamentan el enfoque pedagógico de la institución se asume los referentes de Vygotsky quien centra su

interés en la influencia del ambiente social en el desarrollo del niño y del adolescente e incluye herramientas, objetos culturales y personas como agentes de su desarrollo intelectual.

Desde este referente los maestros organizan ejercicios de aprendizaje cooperativo para impulsar los alumnos a ayudarse mutuamente, basados en la teoría de que probablemente los miembros menos competentes del grupo se benefician del apoyo que reciben de sus compañeros más hábiles, los cuales también se benefician al desempeñar la función de transferencia de su conocimiento.

En el ámbito de la educación formal en el cual institución presta su servicio la teoría de Vygotsky aporta significativamente en la identificación de la Zona de Desarrollo Próximo, que se puede definir como el rango de tareas más difíciles para que un niño o adolescente pueda realizarlas solo, pero que sin embargo, pueda lograrlas, con la guía y el estímulo adecuados dados por el docente, un compañero, la familia, que son más hábiles en ese momento y respecto a esas tareas que él. En estos casos, lo que el niño puede lograr, con la asistencia de sus maestros o compañeros más adelantados, es más significativo que lo que puede hacer solo. Por ejemplo, varios niños que quieren resolver un problema de matemática que es nuevo (con elementos diferentes en su resolución), si tratan de hacerlo solos, pueden no lograrlo, pero al discutirlo con un compañero o con el docente, pueden plantear posibles alternativas y llegar a una resolución.

Es de aclarar que el enfoque pedagógico constructivista que asume la institución, se articula y consolida en el modelo pedagógico activo de construcción y participación, fusionando los principios y bases fundamentales para la consolidación de los componentes teóricos en las acciones prácticas de la vida escolar.

2.3 MODELO PEDAGÓGICO

La Institución Educativa Pío XI orienta al educando hacia una formación integral con un modelo pedagógico activo de construcción y participación promoviendo metodologías activas que centran el proceso de aprendizaje en el estudiante, en

su formación democrática y en su desarrollo socio – afectivo, a través de estrategias vivenciales como los gobiernos estudiantiles y la evaluación permanente y por proceso. Se fundamenta en los siguientes postulados:

- El estudiante es artesano de su propio conocimiento, por lo que se prioriza el sujeto y la experimentación.
- El fin de la escuela, debe trascender al aprendizaje para preparar el estudiante para la vida.
- La naturaleza y la vida misma deben ser estudiados para preparar para la vida
- Los contenidos educativos son organizados partiendo de lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto

El acercamiento de los estudiantes a las diferentes áreas de conocimiento a través de él planteamiento y resolución de situaciones problémicas cotidianas, se constituyen en el pretexto de inmersión de las ciencias en la cultura y del desarrollo de procesos de pensamiento. Con el sello y compromiso de cada docente en la elaboración de materiales, guías e instrumentos se busca un aprendizaje activo, colaborativo y en contexto.

Los diversos procesos pedagógicos que desarrolla la institución, se guían desde los parámetros de Escuela activa para la zona urbana y escuela nueva para la zona rural, con una clara orientación del enfoque pedagógico constructivista en el cual se enmarca el plantel.

Los recursos para el aprendizaje son auxiliares en la acción docente y educativa del profesor, cuya finalidad principal es orientar el proceso de planificación de la enseñanza y de la intervención pedagógica, que no suplen la tarea docente, pero son útiles para la re significación del proyecto pedagógico, desde la observación del contexto sociocultural a fines de complementar objetivos generales de las áreas del currículo y de cada nivel o grado.

La acción docente se concentra en orientar el proceso de planificación y enseñanza a través de una intervención pedagógica, en la cual se hace uso de diversidad de recursos que favorezcan los espacios y dinámicas planteadas en la estructuración sistemática y congruente de los contenidos de cada una de las áreas, sin descuidar su correcta articulación con las virtudes del ser para su desarrollo personal y social. En este sentido, la relación docente – estudiante se hace reciproca a través del proceso de aprendizaje al construir mancomunadamente relaciones de significado, es decir, el estudiante se forma en el ser, el hacer y el saber hacer, mientras que el docente se autoevalúa y a través

de ese vínculo, creativamente plantea nuevas experiencias que se reflejen en una práctica más exitosa y en continua mejora.

El principal recurso de aprendizaje, son las guías de auto instrucción diseñadas y adaptadas por los docentes de la zona urbana y dotadas por el comité de cafeteros para la zona rural, estas facilitan el desarrollo de procesos de aprendizaje centrados en el estudiante. En la institución, el trabajo con guías, complementa el trabajo del docente según las necesidades de cada nivel y grado. La estructura de guía que se sigue en la institución es el siguiente:

Sedes Rurales		**Sedes Urbanas**	
Momento	**Intención**	**Momento**	**Intención**
A	Actividad Básica	**A**	Actividad Básica
B	Cuento Pedagógico	**B**	Actividad de Practica
C	Actividad Practica	**C**	Actividad de Aplicación
D	Actividad de Aplicación		
E	Actividades Complementarias		

La institución maneja niveles desde transición hasta once y tiene una profundización en TIC que sirve de base para la articulación con el SENA en los técnico en sistemas y diseño gráfico con integración multimedia; por tanto, en las diversas áreas se pretende hacer una Transversalización en la cual se desarrollen temáticas que fortalezcan las habilidades de los estudiantes de una manera progresiva, de tal forma, que en cada uno de los niveles, el grado de asociación no se haga ajeno a su experiencia, sino que por el contrario sea una profundización de acuerdo a sus pre-saberes, los cuales se han construido delineada mente en función de un conjunto de competencias necesarias, que el estudiante debe alcanzar.

Las actividades que desarrollan la integralidad del ser desde el modelo pedagógico son:

1. **Trabajo individual:** que transforma al estudiante en el actor principal, al cual se le enseña a través de técnicas apropiarse del saber, la investigación y la gestión de los conocimientos.
2. **Exposición de los estudiantes a situaciones de despeje o descubrimiento de incógnitas:** aprendizajes que por resolución de problemas, les permite crear e incorporar la oportunidad de investigar y transferir aprendizajes anteriores a situaciones nuevas.
3. **Aprendizaje cooperativo**, en el cual se espera que la situación de enseñanza se fortalezca a través de la interacción participativa.
4. **Enseñar a enseñar desde los proyectos,** permite el desarrollo de la personalidad del estudiante mediante la responsabilidad y la tarea de resolver comportamientos que se encaminan ante el desafío de lograr una solución.

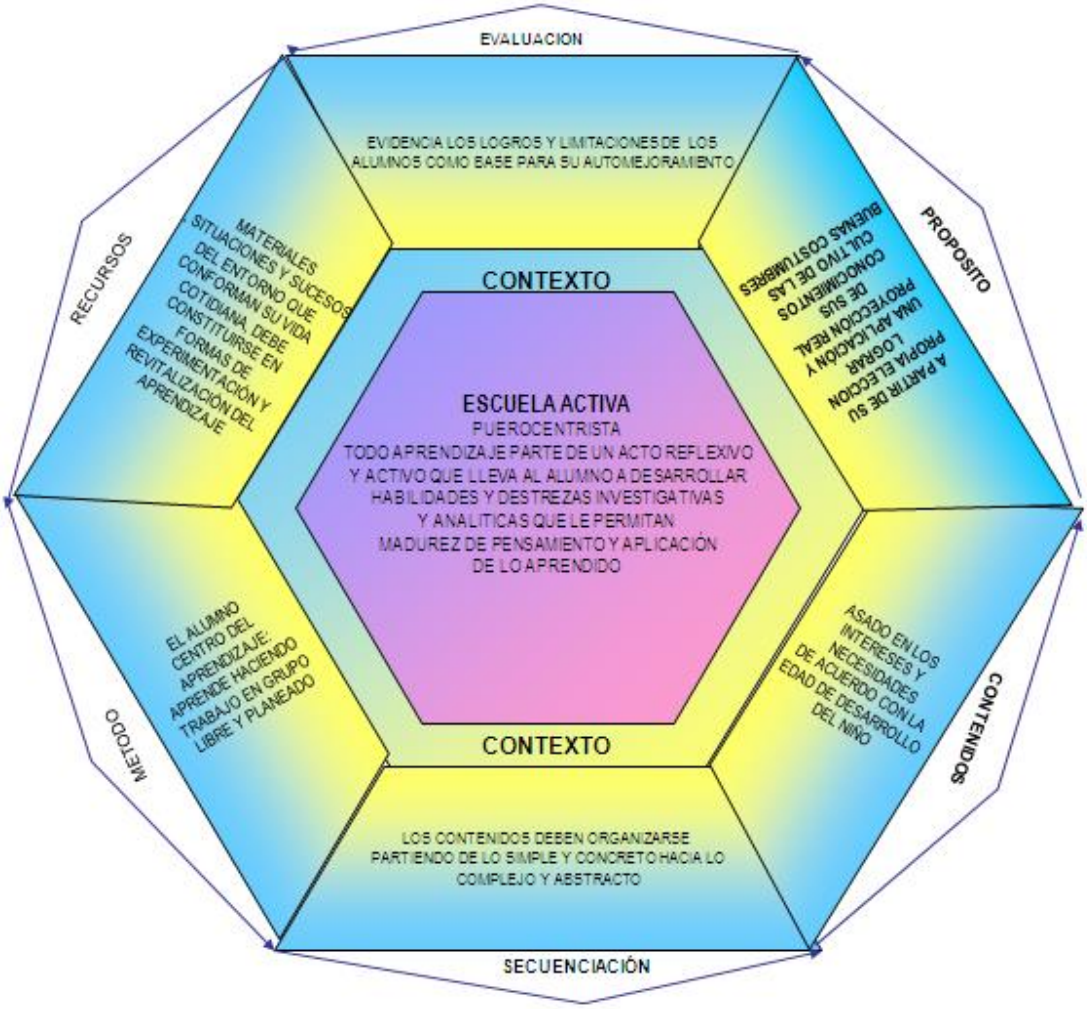

2.4 DISEÑO CURRICULAR

A. PLAN DE ESTUDIOS

En el plan de estudios se incluyeron las áreas de conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales además de las asignaturas que la Institución Educativa ha adicionado para lograr los objetivos del Proyecto Educativo Institucional; se definieron las áreas, asignaturas, temas, competencias, proyectos pedagógicos, metodologías y tiempos teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y las diferencias de los estudiantes.

El plan de estudios de la institución responde a una construcción colectiva de docentes y directivos amparados en la ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, en los principios de Escuela Activa y en las políticas institucionales, a través de las cuales se quiere desarrollar y fortalecer en todos los actores de la vida institucional un proyecto de vida que responda a las necesidades sociales y ambientales de la realidad local, regional y nacional.

El plan de estudios de la institución actualmente es motivo de análisis por los docentes de todas las áreas y niveles desde la educación preescolar hasta la media vocacional, con el ánimo de elaborar la malla curricular, la presentación de cada área y el plan de clase de acuerdo con las exigencias de la secretaría de educación y donde se pretende que haya pertinencia entre los estándares, las competencias, lo ámbitos conceptuales, los ejes articuladores y los DBA.

La institución presenta como áreas obligatorias todas las orientadas por el Ministerio de Educación Nacional registradas en el decreto 1860 de 1994 Ley general de educación ART.23 LEY 115 el cual define las áreas obligatorias para:

PREESCOLAR: dimensiones corporal; cognitiva; comunicativa; Socio afectiva; Espiritual, valoral y Estetica.

NIVEL BÁSICA PRIMARIA: Ciencias naturales y educación ambiental, Ciencias Sociales. (Historia, geografía y democracia); educación artística; educación ética y valores; educación física, recreación y deporte; educación religiosa; lengua castellana; inglés; Matemáticas y geometría; tecnología e informática.

NIVEL BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL: Ciencias naturales y educación ambiental (Química y Física); Ciencias Sociales. Historia, geografía,

constitución política y democracia (Ciencias Económicas y Políticas); Educación Artística; Educación Ética y Valores; Educación Física, recreación y deporte; Educación religiosa; Humanidades: Lengua castellana e Inglés; Matemáticas y Geometría (Trigonometría y Calculo); Tecnología e informática y Filosofía.

Es de anotar que para la orientación de la educación religiosa el establecimiento respeta las garantías institucionales según las cuales toda persona tiene libertad de religión no siendo así obligado ningún estudiante a cursarla.

La institución presenta como asignatura optativa la Educación Económica y Financiera que es integrada al área de Ciencias sociales de grado sexto a undécimo, su profundización en sistemas otorga al área de tecnología un espacio de construcción de conocimiento de tipo individual y grupal como fuente de proyección para que el estudiante adquiera una formación en dicho campo que pueda servirle más adelante en su desempeño profesional gracias a la vinculación con los técnicos en sistemas y en diseño gráfico e integración multimedia con el SENA.

La intensidad horaria de las áreas y asignaturas se encuentra plasmada en el documento madre del PEI como ANEXO 3.10 Resolución 001 de primero de febrero de 2017 (Asignación Académica).

NIVEL DE PREESCOLAR	
DIMENSIÓN	**INTENSIDAD HORARIA**
Dimensión Corporal	4
Dimensión Cognitiva	4
Dimensión Comunicativa	4
Dimensión Socio afectiva	3
Dimensión Espiritual y Valoral	2
Dimensión Estética	3

NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA URBANA					
ÁREA Y/O ASIGNATURA	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4

Educación Artística	1	1	1	1	1
Ética y Valores y Cátedra de la paz	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Humanidades y Lengua Castellana	8	8	8	8	8
Idioma extranjero: Inglés	4	4	4	4	4
Matemáticas	9	9	9	9	9
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2
TOTAL	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**

NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA RURAL					
ÁREA Y/O ASIGNATURA	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	4	4	4	4
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Educación Artística	2	2	2	2	2
Ética y Valores y Cátedra de la paz	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Humanidades y Lengua Castellana	5	5	5	5	5
Idioma extranjero: Inglés	1	1	1	1	1
Matemáticas	5	5	5	5	5
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
TOTAL	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**

NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA						
ÁREA Y/O ASIGNATURA	**6°**	**7°**	**8°**	**9°**	**10°**	**11°**

Ciencias Naturales y Educación Ambiental	6	6	6	6		
Química					3	2
Física					2	2
Ciencias Sociales	5	5	5	5		
Economía y política					2	2
Filosofía					2	2
Educación Artística	2	2	2	2	2	2
Ética y Valores y Cátedra de la paz	2	2	2	2	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Humanidades y Lengua Castellana	7	7	7	7	5	5
Idioma extranjero: Inglés	4	4	4	4	3	4
Matemáticas	8	8	8	8		
Trigonometría					4	
Cálculo						4
Educación Económica y Financiera	1	1	1	1	1	1
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	2
TOTAL	**40**	**40**	**40**	**40**	**30**	**30**

B. ESTRUCTURA Y MALLA CURRICULAR:

La malla curricular es la estructura que da cuenta de la forma como los docentes intervienen y desarrollan las competencias necesarias, en los diferentes grados académicos. Estos son el instrumento que les permite integrar las áreas desde diferentes enfoques, propiciando el dialogo entre saberes; es decir, nuestras mallas curriculares propician la transversalidad del conocimiento con los proyectos de ley.

La estructura curricular en la institución parte en inicio de las áreas obligatorias expuestas en el anterior ítem; enmarcadas dentro del proyecto de vida, las

actitudes emprendedoras y que buscan como fin último la formación de nuestros educandos de manera integral.

Es así como cada docente se encarga de:

- Elaborar una presentación de área la cual incluye : identificación de la misma, historia del área, justificación, metodología, criterios de evaluación, Recursos, Actividades de recuperación, Competencias generales, actitudes emprendedoras, competencias específicas y criterios de inclusión para niños con necesidades educativas especiales (NEE); la cual podemos visualizar en el siguiente formato.

- Realiza además el plan de área donde plasma la asignatura, los niveles de articulación, los estándares, competencias generales, competencias disciplinares, logros, ámbitos conceptuales y ejes articuladores los cuales permiten tener una mirada holística del plan a desarrollar en determinado grado y que además se encuentra vinculado a la presentación de área para así tener el todo. Se evidencia en el siguiente formato:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI

Aprobada por Resolución # 7243 del 16 de Diciembre de 2010
Fusionada por Resolución # 7245-6 del 22 de Octubre de 2014
Identificada ante el DANE: 117050000324
NIT: 890805811-1

PRESENTACIÓN DEL ÁREA
Área: _____ **Año:** _____
Historia del Area
Justificación:
Metodología:
Criterios de Evaluación:
Recursos:
Actividades de recuperación:
Competencias generales:
Competencias actitudinales:
Competencias ciudadanas:
Criterios de inclusión para niños con NEE:

Anexo 3.1

Plan de Area

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI
Aprobada por Resolución # 7243 del 16 de Diciembre de 2010
Fusionada por Resolución # 7245-6 del 22 de Octubre de 2014
Identificada ante el DANE: 117050000324
NIT: 890805811-1

Área: _____ Asignatura: _____ Ciclo: _____ Grado: _____

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS DISCIPLINARES	ÁMBITOS CONCEPTUALES	EJES ARTICULADORES
I				

Anexo 3.2

C. MALLA CURRICULAR

En este sentido cada jefe de área con su comité se encarga de la estructura de la malla curricular para cada asignatura según el grado, ciclo y nivel, la cual permite una verdadera trazabilidad de todos los aspectos a tener en cuenta tales como: conjunto de grados, estándares o lineamientos del MEN, Derechos básicos de aprendizaje, grado, periodo, propósitos de aprendizaje, unidad de aprendizaje, competencia especifica del área, indicadores de desempeño, y ejes pedagógicos de transversalización se contemplan los proyectos de ley (Educación para el ejercicio de los derechos humanos, Educación ambiental, estilos de vida saludables, educación sexual y construcción de ciudadanía, movilidad segura, educación económica y financiera, actitudes emprendedoras y competencias ciudadanas. Si se observan con cuidado estos tres aspectos: presentación de área, plan de aula y malla curricular se notará de inmediato el grado, el tema y el nivel de profundización en el cual se encuentra vinculados así mismo a los estándares correspondientes con unas competencias disciplinares específicas y transversalizados con unos cuatro ejes definidos para toda la institución los cuales pasan a ser los proyectos a desarrollar en todas las áreas de la vida institucional.

A continuación se presenta el bosquejo de la malla curricular en dos imágenes, cada una describe un componente de integración. En la primera se ubican los referentes de calidad definidos por el MEN y la intención de articulación de la institución según el conjunto de grados, en el segundo se referencia las

unidades de aprendizaje, los logros, indicadores y tipos de competencias según el área.

JUSTIFICACIÓN DEL AREA O ASIGNATURA:

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:

METODOLOGÍA:

CONJUNTOS DE GRADOS	ESTANDARES O LINEAMIENTOS -DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE					
	Pensamiento Númerico y sistemas numéricos	Pensamiento espacial y sistemas geométricos	Pensamiento Metrico y sistemas de medida	Pensamiento aleatorio y sistemas de datos	Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos	Derechos Básicos de Aprendizaje

MALLA DE ÁREA O ASIGNA

GRADO	PERIODO	PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:	UNIDAD DE APRENDIZAJE	ENUNCIADO COMPETENCIA ESPECÍFICA (DISCIPLINAR)	INDICADORES DE DESEMPEÑO
	I				
	II				

Anexo 3.3

2.4.1 REGISTRÓ DIARIO DE CLASES

- Es un diario de cada una de las clases que el docente realiza, no una planeación.

- Se llenará una hoja por grupo, no por nivel.

- El formato debe evidenciar una secuencia en las fechas. En caso que la clase no se lleve a cabo se debe colocar la fecha en la secuencia que viene y una breve razón en el resto de la fila. Por ejemplo: 01-30: Reunión de profesores.

- Se debe registrar el grado, el dia, el mes, el año y el nombre del líder en la primera fila.

- Quienes desarrollen sus clases con guías o sin ella deben registrar los campos de la siguiente manera:
    - En la columna TEMA registrar el # de la guía y el momento que se trabajó ese día, o en caso que sea una guía-taller se debe colocar el # y el nombre. Por ejemplo: GUIA# 1. A. VIVENCIA o Guía Taller #1 Proyecto de vida.
    - Las columnas denominas ACTIVIDADES DESARROLLADAS se describe la actividad académica y pedagógica que el docente desarrolla en la clase.
    - En la parte inferior se describen observaciones de lo ocurrido en la clase ya sea a nivel académico o comportamental.
    - En la parte izquierda se presenta el seguimiento a la asistencia, en esta se registra el nombre del estudiante ausente y se marca con X, en las clases donde no asistió a las actividades académicas.
    - También en la parte izquierda se presenta el semáforo ambiental, el cual es una actividad pedagógica del PRAE, y pretende generar conciencia sobre el cuidado del salón, el buen uso de las basuras en este espacio para propender por un adecuado ambiente escolar.

- La firma del docente valida el proceso de clase y permite corroborar la verificación de lo descrito en el formato.

2.5 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES:

La transversalidad recorre e integra todo el currículo y está presente en acciones y situaciones concretas que surgen dentro del medio escolar; son referencia en las decisiones que se adoptan dentro del currículo orientando la planificación de las situaciones para la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Los proyectos transversales que se ejecutan en la institución y establecidos por la normatividad vigente según la ley general de educación 115, artículo 14 y demás disposiciones del MEN son:

- Educación para la democracia, el ejercicio de los derechos humanos y la paz
- Educación ambiental
- Educación sexual y construcción de ciudadanía
- Estilos de vida saludables
- Educación en movilidad segura

- Educación económica y financiera
- Actitudes emprendedoras
- Prevención de emergencias y desastres.
- Plan lector.

Se han establecido los siguientes parámetros para la presentación de los proyectos o ejes transversales en procura de una contextualización y pertinencia de la intención pedagógica del proyecto estos son:

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO. NOMBRE NACIONAL.
2. TITULO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL.
3. INTRODUCCIÓN.
4. ANTECEDENTES.
5. DIAGNÓSTICO.
6. POBLACIÓN.
7. OBJETIVOS.
8. GENERAL.
9. ESPECÍFICOS
10. JUSTIFICACIÓN
11. MARCO TEÓRICO.
12. MARCO LEGAL.
13. RECURSOS Y PRESUPUESTO.
14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
15. RESULTADOS Y EVALUACIÓN.
16. BIBLIOGRAFÍA.

Anexo 3.4 Proyectos pedagógicos transversales

Intencional y pedagógicamente los proyectos son integrados a la malla curricular de cada una de las áreas y asignaturas que desarrolla la institución, con las cuales se transversaliza según el objetivo del proyecto y la planeación temática de las áreas, las actitudes emprendedoras por su parte como componentes integradores son valoradas en los procesos de desarrollo y tenidas en cuenta dentro de la valoración integral del alumno estas son:

- **Identificación de oportunidades y recursos del entorno:** Reconocer y utilizar estratégicamente los recursos del entorno, para desempeñarse de manera productiva, creando soluciones para satisfacer las necesidades de su contexto.

- **Pensamiento flexible:** Apertura al cambio de manera crítica, razonada y reflexiva potencializando la imaginación, la creatividad y la innovación; estableciendo rutas de acción que conduzcan a la solución de problemas a través de la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.
- **Visión de futuro:** Estructurar un proyecto de vida acorde con las necesidades, las expectativas personales, las oportunidades y las posibilidades propias y del entorno, actuando en forma coherente, aplicando los valores personales e institucionales y conservando el espíritu emprendedor.
- **Comportamiento autorregulado:** Autonomía, responsabilidad por las acciones y decisiones propias. Capacidad de controlar el sentir, el pensar y el actuar consigo mismo y con los demás, aportando a la sociedad, desde la participación, la diversidad y el pluralismo.
- **Manejo de herramientas tecnológicas:** Uso y manejo ético de la ciencia y la tecnología del entorno, para resolver problemas atendiendo a las exigencias del mundo productivo, siguiendo las normas básicas de seguridad.

El siguiente esquema muestra la integración de la transversalización en la malla curricular por cada proyecto según el objetivo de integración con el área, el cual se alimenta del cronograma de los diferentes proyectos y los objetivos definidos por cada uno de ellos.

EJES PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES							
Educación sexual y construcción de ciudadanía	Educación para el ejercicio de los derechos humanos - la paz	Educación ambiental y gestión del riesgo	Educación en estilos de vida saludable y proyecto de vida	Educación movilidad segura	Educación económica y financiera	Actitudes emprendedoras	Competencias ciudadanas
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA PARA SU IMPLEMENTACIÓN							
modelo escuela nueva y escuela activa urbana. Como estamos trabajando en proyectos...							
INDICADORES EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA TRANSVERSALIZACIÓN							

Anexo 3.3

Este referente de integración es intencionado según los lineamientos y orientaciones de cada uno de los proyectos agrupados en el cronograma de transversalización curricular que se presenta a continuación.

Transversalización curricular
Cronograma
2017

Proyecto: AMIGO... DEJA TU HUELLA EN EL AMBIENTE				
Ejes conductores	**Actividad curricular a transversalizar**	**Objetivo**	**Recursos**	**Tiempo de ejecución**
CUIDADO DEL AGUA	• Agricultura y pesca. • Recursos hídricos • Seguridad alimentaria y nutricional	• Reflexionar sobre los usos inadecuados que hacemos en las fuentes de agua y los	• Guías de trabajo • Fotocopias • Impresiones • Material audiovisual • Talento humano. Presupuesto para las actividades ($100.000)	**PRIMER PERIODO**

Anexo 3.5

2.6 DIDÁCTICA Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES

La Institución Educativa Pío XI propende por la formación integral de la persona, los procesos que se realizan tienen gran valor sin establecer diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y no académicos, entre las relaciones individuales y las grupales, se trata de potenciar al máximo las capacidades y valores de todos los estudiantes, haciendo de cada uno seres competentes, no sólo en el aula de clase sino también en la vida cotidiana en todo nivel y bajo toda circunstancia.

Estas actividades pedagógicas se enfocan a partir de la utilización de los módulos y guías de aprendizaje, en un proceso que incluye estrategias de trabajo individual y grupal, fortaleciendo el dialogo, la participación activa y la interacción entre docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad.

La explicación magistral no se excluye, sino que se convierte en un refuerzo pedagógico de los saberes, en una forma de facilitar la comprensión y el reconocimiento de una realidad.

Las prácticas pedagógicas institucionales que se privilegian para facilitar la apropiación de los aprendizajes y competencias básicas en los estudiantes son aquellas que han caracterizado la metodología de escuela nueva; las cuales ha sido necesario adaptar para ser aplicadas al contexto urbano y específicamente a los requerimientos de la población estudiantil de la institución desde las directrices interrelacionadas propias del enfoque pedagógico constructivista que orienta el quehacer pedagógico; siendo estas objeto de análisis continuos, los cuales han ido determinando parámetros comunes para los docentes frente a las prácticas pedagógicas referidas a los métodos de enseñanza, opciones didácticas, relación y usos de los recursos para el aprendizaje, entre otras.

Es pertinente mencionar que como se está consolidando el tránsito de un modelo de integración a otro de inclusión de las estudiantes con necesidades educativas especiales, este último da la posibilidad de acoger en la institución educativa a algunos estudiantes, independientemente de sus características, abriendo el camino a una educación que reconozca ritmos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes, a la vez que ofrece alternativas de acceso al conocimiento. Entre las prácticas que se están implementando se destacan las siguientes:

- Un repertorio de estrategias pedagógicas que le permiten establecer una buena comunicación con los alumnos y le dan el camino para ofrecer información, proponer actividades, motivar y verificar de manera continua el progreso de cada estudiante, teniendo en cuenta su edad.
- Respetar algunos ritmos que comprometen la capacidad de aprender, permitiendo intervalos más amplios de trabajo y entregas posteriores al tiempo fijado para los demás.
- Realizar ajustes en las evaluaciones, presentando las preguntas por partes para aquellas estudiantes con déficits de atención o discapacidad cognitiva.
- Ofrecer material didáctico adicional (existente en la institución), atractivo, que llene las expectativas de aquellas estudiantes que requieran compensar sus dificultades.
- Involucrar en el aula aquellos padres de familia con hijos con NEE, que puedan apoyar algunas actividades.

Así mismo se han adoptado otras estrategias de apoyo para el trabajo intelectual que capacitan al estudiante para comprender mejor la información que procesa y constituyen un ejercicio intelectual y lúdico muy provechoso para el desarrollo de los procesos y operaciones mentales, que implican escuchar activamente, ignorar los distractores, pensar constructivamente, mantener la atención; las cuales se están consolidando dentro del acto educativo, ellas son:

- Implementación de actividades de conjunto o colaborativas.
- Exploración de pre saberes en los estudiantes frente a un nuevo tema.
- Orientación de la atención a través de ejercicios de gimnasia cerebral.
- Recapitulaciones de los temas vistos.
- Relatorías y ejercicios de síntesis.

PROFUNDIZACION EN Tics

Con el ajuste curricular de 2010 y en consenso de la mayoría de estudiantes, padres de familia, docentes la institución decide asumir la profundización en TIC, debido a las necesidades formativas que presenta el Municipio de Aránzazu, desde entonces se han ido encontrando los usos pedagógicos adecuados y las mejores formas de insertar en el currículo las nuevas tecnologías, este proceso se fortaleció con la articulación de la Institución al SENA en los programas técnico en diseño gráfico e integración multimedia y técnico en sistemas.

Varias fueron los criterios expuestos para incluir el uso de las TIC, en el desarrollo del currículo. Entre ellos están:

- Ayudan a eliminar las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Permiten la flexibilización de la enseñanza, las herramientas de comunicación y los códigos con los cuales los alumnos pueden interactuar.
- Amplían la oferta formativa para el estudiante.
- Favorecen la creación de escenarios tanto para el aprendizaje cooperativo como para el auto-aprendizaje.
- Potencian el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Permiten que se adapten los medios y lenguajes a las necesidades, características, estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples de algunos estudiantes.
- Ayudan a los estudiantes con necesidades educativas especiales a comunicarse e interactuar con su entorno.
- Ofrecen variadas posibilidades para la orientación y la tutorización de los estudiantes.

Los medios y tecnologías de la información, se hallan en las aulas virtuales en estos espacios se integran pedagógicamente las TIC al currículo; tienen su sitio y son empleadas de forma cotidiana en el proceso de aprendizaje.

- La propuesta de Transversalización “Implementación de las actitudes emprendedoras, enfocadas en el emprendimiento social de la institución Pio XI” toma fuerza y se articula con las Tecnologías de la información y la

comunicación, como una posibilidad hacia la cultura del emprendimiento en la básica a partir de los procesos de desarrollo y empresarialidad laboral en la Media con el proyecto presentado ante el SENA y con las practicas socio empresariales que desarrollan como aprendices de los técnicos en diseño y sistemas; buscando potenciar competencias como liderazgo, innovación, creatividad, motivación y sensibilización del espíritu emprendedor; materialización de ideas y capacidad para asumir riesgos, entre otras, complementadas con las actitudes emprendedoras Identificación de oportunidades y recursos del entorno, Pensamiento flexible, Visión de futuro, Comportamiento autorregulado y Manejo de herramientas tecnológicas.

Busca potenciar las fortalezas que actualmente tiene la institución en las diferentes áreas teniendo como base la tecnología y apoyando los procesos con el uso de herramientas TIC y el aprendizaje colaborativo como aliados para el desarrollo de competencias generales, especificas, ciudadanas y laborales.

Dichas competencias se han ido fortaleciendo para dar respuesta a las necesidades de formación más proactivas de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje.

- Como *objeto de aprendizaje en si mismo.* Permite que los alumnos se familiaricen con el ordenador y adquieran las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de los estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos.
- Como un *medio de aprendizaje* cuando es una herramienta al servicio de la formación, del auto aprendizaje o de ejercicios de repetición, a través de Internet, videoconferencia, programas de simulación o de ejercicios, etc. Este procedimiento se enmarca dentro de la enseñanza en escuela activa, con actividades de práctica y aplicación, enriqueciendo los contenidos presentados.
- *Como apoyo al aprendizaje*; se hayan pedagógicamente integradas en el proceso de aprendizaje, tienen su sitio en el aula, responden a unas necesidades de formación más proactivas y son empleadas de forma cotidiana como un “saber aprender”.

Para cada uno de los elementos mencionados, se utilizan algunos instrumentos en el contexto escolar tales como: procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos o de información, programas didácticos: de simulación y de ejercicios, la utilización del Internet como herramienta de investigación y facilitador de información.

PLAN LECTOR DESDE EL ÁREA DE HUMANIDADES:

DE DÓNDE SURGE LA PROPUESTA?

Surge de la necesidad de cambiar los hábitos lectores en nuestros estudiantes, y minimizar el fracaso escolar en los diferentes niveles académicos.

Las dificultades comprensivas, los tropiezos argumentales, la fragilidad cohesiva y lógica, las inadecuaciones contextuales e inclusive los problemas formales de dichas prácticas, en muchas ocasiones no son significativas de avance o recuperación.

En las últimas Pruebas SABER presentadas, se refleja un común nominador :es la lectura literal, la incomprensión intertextual, poca contextualización y falta de lectura crítica, lo mismo que la escritura fragmentada, plana, agrietada en su composición expositiva, argumental o narrativa.

Las prácticas lectoras deben ser concebidas, estimuladas y rehabilitadas en la escuela, para que influyan positivamente en las diferentes esferas de la comunicación del estudiante.

Finalidad del plan lector

La lectura para los estudiantes es el principal instrumento de aprendizaje, dado que la mayoría de las actividades escolares tienen su fundamento en la lectura. Leer no solo es uno de los mecanismos más complejos a los que puede llegar una persona, comprender un sistema de señales y símbolos abstractos, sino que es también un placer, un medio por el cual desarrollamos nuestro pensamiento, nuestra mente y nuestro espíritu. La lectura, además, es el medio por excelencia que nos permite aproximarnos a toda la sabiduría del hombre.

Tras esta concepción, la literatura pretende superar la visión de la lectura como hecho lingüístico para contemplarlo como fenómeno social que configura nuestra identidad.

La lectura de un texto tendrá sentido para un lector si su contenido conecta con sus intereses y si responde a una finalidad.

El afianzamiento de la práctica de la lectura en la cotidianidad de los estudiantes, debe llegar por gusto, por placer, por juego y por complicidad. Existen variadas estrategias y posibilidades para animarlos a la lectura, sin

recurrir a imposiciones y calificaciones, es desde esta perspectiva que el plan lector de la institución se funda y pretende transformar las habilidades lectoras y las competencias comunicativas de nuestros estudiantes.

Anexo 3.6

2.7 ARTICULACIÓN DE NIVELES (CURRICULAR, ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL)

Actualmente, en la Institución Educativa Pío XI se ha puesto en marcha una estrategia metodológica que busca responder a las necesidades del entorno, del estudiante y de la institución; con el objetivo primordial de mejorar el quehacer pedagógico y la calidad educativa orientada en todos los niveles educativos ofertados, promover aprendizajes vivenciales y significativos en nuestros educandos, la formación en competencias académicas, ciudadanas, actitudes emprendedoras, actitudes de compromiso y responsabilidad de los miembros de la comunidad educativa hacia el plantel y hacia sus procesos educativos.

De esta manera es, que a través de ese “aprender haciendo” los estudiantes comienzan mediante su proceso de aprendizaje a tener un sentido de responsabilidad y de conocimiento desde los primeros años de escolaridad, entendido esto como un proceso no impartido únicamente por el docente, sino también por el entusiasmo y dinamismo que el educando le invierte a cada una de las actividades que realiza para alcanzar a responder sus dudas e inquietudes que genera mediante el deseo de conocer.

Este proceso pedagógico le brinda los elementos necesarios al niño y al joven para relacionarse con los demás compañeros, generando un ambiente de ayuda colectiva y sobre todo de la generación de actitudes y procedimientos de trabajo en cada grupo.

ARTICULACIÓN DE NIVELES.

- La institución educativa Pio XI tiene como estrategias para garantizar la integración y articulación entre los diferentes niveles educativos que ofrece; las siguientes:
- El trabajo por pares académicos quienes después de hacer un estudio profundo de las necesidades de su grupo rediseñan el plan de estudios teniendo en cuenta lo propuesto en los otros niveles de enseñanza.
- Los docentes de todos los niveles se han vinculado a todas las áreas para revisar cada una de éstas desde el preescolar hasta la básica secundaria y

así tener conocimiento de las pertinencias en cada nivel. Es así como se han dado a la tarea de definir unos ejes temáticos que correspondan con cada grado.

- Las actividades curriculares se realizan de manera conjunta con todos los niveles integrados desde preescolar, la básica primaria y la básica secundaria de tal manera que queden articulados en todas las acciones educativas tales como celebraciones, izadas de bandera, conmemoraciones, encuentros institucionales religiosos y de tipo familiar y que de esta manera no tengan dificultades para pasar de un nivel a otro.
- Existe un PEI unificado lo que garantiza la continuidad en los contenidos, los procesos, las prácticas pedagógicas, buscando siempre el beneficio de los estudiantes y muy específicamente de aquellos con necesidades educativas especiales, para quienes se han definidos unos logros mínimos de manera que se les garantice no solo la inclusión, sino la permanencia y la promoción.
- Existe un plan de estudios unificado de ahí que la programación curricular permita visualizar los planes de transición hasta once para establecer una secuencia en el desarrollo de competencias.
- En toda la institución tenemos un solo consejo directivo con representantes de docentes y padres de familia de primaria y bachillerato, lo que implica unificación de criterios en la toma de decisiones.
- En la institución se realizan reuniones extendidas, incluyendo las 13 sedes con el propósito de que todos los docentes conserven los mismos lineamientos, estrategias, metodologías y acciones conjuntas en favor del estudiantado; de manera que se minimicen los vacíos y diferencias entre el ejercicio de la primaria y el bachillerato.
- Registro de seguimiento en formatos estandarizados, que permiten realizar trazabilidad del currículo y sistematización de la información.
- Se cuenta con un sistema institucional de evaluación único, de transición a once que permite atender las diferencias individuales de los estudiantes y manejar la promoción buscando siempre la favorabilidad del estudiante.
- El ejercicio de las comisiones de evaluación, ejecutan un estudio consciente de las problemáticas que afectan el desempeño de los estudiantes; lo cual nos permitirá evaluar atendiendo los ritmos de aprendizaje y a la problemática social que de alguna manera interfiere con los resultados académicos de los estudiantes.
- Desde la instancia de apoyo pedagógico se plantean acciones de mejoras, tendientes a la solución de conflictos de carácter afectivo, social y familiar con el fin de contribuir a brindar a poyo a quienes lo necesitan para favorecer su permanencia en la institución y por ende la promoción en los diferentes niveles.

Perspectivas de la Institución con la Estrategia Metodológica

Con la implementación de la metodología Escuela Activa Urbana y la Jornada Única, la Institución contempla como perspectivas dentro de sus procesos académicos y curriculares:

- La creación de ambientes dinámicos, de participación y construcción que favorezca la generación de ambientes significativos por parte del estudiante.
- La generación de actitudes positivas por parte del estudiante que favorezca un buen ambiente para aprender, así como el desarrollo de valores como la responsabilidad y el compromiso hacia la institución y su propia educación.
- El desarrollo de procesos pedagógicos que respondan a las necesidades del estudiante y su comunidad y que responda a las exigencias del mundo laboral y de los contextos sociales, políticos, y educativos de calidad.
- La implementación de acciones que favorezcan la permanencia de los estudiantes en la Institución, así como el favorecimiento de las condiciones para el ingreso del mismo y evitar consigo la deserción.
- La generación de ambientes colaborativos a través del trabajo en equipo, la socialización, el acompañamiento docente y la referenciación del saber a través de la gestión del conocimiento.
- La promoción del liderazgo y las habilidades de dirección y gestión mediante la implementación de la estrategia de Escuela Activa: el gobierno estudiantil.
- El mejoramiento del tipo de aprendizajes que obtienen los educandos dentro de su proceso, a través del desarrollo de cada uno de los momentos propuestos en la metodología, la interacción docente – estudiante – compañeros – entorno y el tipo de acciones llevadas al aula.
- El desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales generales, y específicas (en caso de integración SENA) en las acciones propuestas por los docentes en el modelo pedagógico.
- El mejoramiento de los procesos de aprendizaje y las competencias potenciadas en los educandos evidenciados en los resultados en las pruebas aplicadas en el colegio y las pruebas nacionales SABER grados 5° y 9° y SABER ICFES grado 11.
- La formación en actitudes, valores y competencias que los habilitan para continuar con la formación hacia el trabajo mediante el proceso de Integración con el mundo productivo: Institución Educativa Pío XI – SENA.

INTEGRACION CON EL MUNDO PRODUCTIVO

En aras de ofrecer una educación de calidad, la Institución Educativa Pío XI ha orientado los esfuerzos hacia la gestión e implementación de estrategias conducentes a obtener una formación integral (académicas, ciudadanas, laborales generales y específicas) de los estudiantes, que les permita apropiarse de las herramientas tecnológicas, vincularse y desempeñarse eficazmente en un mercado laboral y al mismo tiempo continuar con su formación profesional en la educación Superior.

El desarrollo de competencias en todo nivel y la orientación a la vida vocacional y productiva le posibilita al educando la apertura de nuevos horizontes que le permiten consolidar su proyecto de vida, a través de la aplicación de sus conocimientos en la práctica laboral de 340 horas en las diferentes empresas y negocios del Municipio de Aránzazu.

2.8 ACTIVIDADES ACADÉMICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES (EXTRACURRICULARES)

La institución realiza actividades durante el año escolar como foros, izadas de bandera, conferencias, ferias, días de logros, noche de los mejores, desfiles artísticos y culturales, celebración de las fiestas patrias y patronales con el fin de promover los valores éticos, artísticos, culturales y buscando potenciar el desarrollo de las actitudes emprendedoras adoptadas por la Institución educativa.

La institución educativa Pio XI realiza las actividades académicas y culturales extracurriculares con el ánimo de retroalimentar el ejercicio pedagógico que se lleva a cabo dentro de la institución:

- Escuela de formación para padres.
- Banda Sinfónica y Banda Infantil.
- Talleres de prevención en desastres.
- Guardianes del agua (PRAE).
- Charlas sobre sexualidad.
- Charlas sobre prevención al uso de drogas alucinógenas.
- Encuentro semilleros de orientación vocacional SENA.
- Día de la ciencia y la tecnología.
- Día de logros.
- Muestra de talentos.
- Torneo de microfútbol inter clases.
- Torneo de tenis de mesa
- Día de la Familia
- Noche de los mejores

LA BANDA SINFÓNICA

La Educación Musical (Banda Estudiantil), es un programa curricular de las Instituciones Educativas, pertenecientes al programa de Bandas del departamento de Caldas, liderado por la Gobernación, Secretaria de Educación y apoyado por las Alcaldías municipales y las Instituciones Educativas sedes, Asociación de padres de familia de la Banda, dirigencia local y comunidad educativa.

Esta ofrece una formación basada en valores que a través de su talento musical busca personas con un perfil educativo óptimo y adecuado para desempeñarse en la sociedad como ciudadanos de bien con principios éticos, morales, artísticos y culturales de gran reconocimiento y proyección social con competencias básicas, laborales y ciudadanas.

La Educación Artística constituye uno de los ejes fundamentales en la formación integral del hombre ya que contribuye al desarrollo de su sensibilidad y de su capacidad creativa; propicia elementos para la ampliación de su imaginación y de su expresión; brinda la posibilidad al individuo de expresarse espontánea, libre y creativamente.

“El arte es la forma de expresión de un artista para comunicar sus sentimientos, su imaginación, su inventiva, su creatividad, sus experiencias y vivencias a lo largo de la vida”.

La educación propende por generar en el joven la sensibilización para la valoración del entorno, el cuidado y mejoramiento del mismo; además se hace necesario fomentar el sentido de la responsabilidad con los elementos asignados a cada uno. Apreciar la belleza del arte permitirá desplegar las capacidades artísticas, la imaginación y el ingenio del estudiante. El uso de los instrumentos y materiales didácticos será una de las condiciones para avanzar significativamente en los diferentes proyectos planteados.

La banda desarrolla sus actividades integrada curricularmente al área de Educación artística de grado tercero a undécimo y como actividad complementaria de lunes a viernes de 4:30 a 7:00 implementa tres ejes básicos a saber que son:

1. Lenguaje Musical
2. Educación Instrumental
3. Práctica de Conjunto

Estas acciones son desarrolladas en tres niveles de enseñanza según la complejidad y profundidad de la interpretación musical estos son:

Nivel Básico: Conformado por los estudiantes de sexto y séptimo grado.

Nivel Intermedio: Conformado por los estudiantes de octavo y noveno grado.

Nivel Avanzado: Conformado por los estudiantes de décimo y once.

ANEXO 3.7

2.9 EXPERIENCIA SIGNIFICATIVAS EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

PLAN LECTOR

La propuesta se registra en la Institución a partir del plan de mejoramiento del año 2009 como resultado de un conjunto de acciones, procedimientos y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los estudiantes, preparándolos para que sean competentes en cualquier ámbito social.

Dentro de los lineamientos nacionales para la calidad de la educación y fomento de la cultura en las instituciones educativas se encuentra el Plan Lector y de Escritura que cada institución debe realizar a fin de promover la lectura como actividad natural del ser humano y la escritura como medio para mejorar los procesos comunicativos, lo cual resulta vital para el desarrollo y crecimiento en valores de la sociedad.

La lectura no sólo es una técnica que se aprende en los primeros años, sino una actitud, un comportamiento para superar el neo alfabetismo de quienes están atrapados por la pereza lectora que instaura la tiranía de lo audiovisual. Nacemos ágrafos y no lectores y necesitamos por ello de la frecuencia para adquirir el hábito. Y este hábito sólo se logra, en el ámbito educativo, por medio de la creación de planes lectores.

Para desarrollar cualquier plan lector, independientemente del desigual grado de implicación de los docentes, es imprescindible la participación no solo del profesor, como principal animador a la lectura; sino de todas aquellas personas e instituciones (bibliotecarios, padres y madres, contadores de cuentos...) que tratan de tender puentes de comunicación entre el libro y el lector.

A través de la lectura podemos acceder a la forma como otras personas han apreciado el mundo y a la manera como es presentado en cada una de las líneas que, además de hablar de un objeto protagonista del texto, habla también del autor y de su modo de ser como persona, pues en cada uno de los renglones

proyectan y plasman lo que son, trascendiendo su naturaleza mortal en un escrito que, dependiendo de su calidad, podrá inscribirse en las generaciones siguientes inmortalizando una forma particular de aprehender y comunicar la realidad.

Dentro del proceso formativo resulta necesario dotar al estudiante de palabras, imágenes, lugares, circunstancias, personas y épocas con las cuales construirán un patrimonio referencial que resultará relevante al momento de comunicarse, emitir juicios de valor, tomar decisiones, emprender procesos creativos y realizar lecturas del entorno en el que se encuentran, leyendo en ellas posibilidades de transformación social. La lectura se propone entonces como uno de los medios más sencillos y eficaces para lograr lo anterior, para ello se debe crear una cultura lectora, una comunidad que aprecie esta actividad y que la realice como uno de los quehaceres cotidianos que contribuyen a mejorar la calidad de vida, pues además de trabajar conceptos e imágenes, en la lectura descansa el espíritu humano. En este sentido, es posible afirmar además que leer es terapéutico, en cuanto mejora la autoestima pues se está nutriendo el saber y estabiliza el afecto en cuanto retira al lector de la angustia, estrés, tristeza y demás emociones negativos a partir de una actividad que lo pone frente a una ventana que le permita observar algo que lo saca de sí en una perspectiva positiva de aventuras, romances, datos u opiniones dependiendo de lo que la lectura proponga, deviniendo en argumentos que le ayudarán a dar cuenta de sí y de las circunstancias en las que se inscribe.

La Sistematización de la experiencia significativa se encuentra en los anexos del presente P.E.I.

Las buenas prácticas y experiencias significativas son registradas en el siguiente formato, con el fin de ordenar y difundir en la comunidad educativa dichos procesos para que sean entendidos, apropiados y apoyados en su implementación seguimiento y evaluación, atendiendo la ruta de mejoramiento continuo.

Anexo 3.8

NOMBRE DEL DOCENTE		**FECHA DE INICIACIÓN**	**DD MM AA**
PROYECTO/AREA/ PROGRAMA		**PROYECTADO A**	
OBJETIVOS			
SOBRE LA INSTITUCIÓN Datos generales que dan contexto a la Buena Práctica			
LA APUESTA GENERAL DE LA INSTITUCION Asuntos claves sobre la filosofía institucional, la historia de la Buena Práctica, los objetivos definidos y el marco de política en el que se inscribe.			
DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA Descripción detallada del marco metodológico de la experiencia, el paso a paso de su implementación, la ruta a seguir para su réplica. Aquí se describe la lógica interna de organización de la Buena Práctica (fases, componentes, líneas de acción, estrategias, niveles de intervención, entre otros) y se ejemplifican actividades posibles para realizar y su despliegue en el tiempo			
EL SABER HACER Proceso de organización y gestión escolar que da soporte a la práctica, en tanto a las evidencias, los actores, las funciones			
LOGROS ALCANZADOS Y LECCIONES APRENDIDAS Cambios observados, asuntos no previstos, errores cometidos, metas alcanzadas, re direccionamiento de la práctica; entre otras.			
RETOS Y DESAFIOS Es el porvenir de la experiencia, la prospectiva de la buena práctica en el marco Institucional, la noción de futuro a consolidar			
LOS RECURSOS Elementos que permiten la realización del proyecto y las labores de sus actores			

2.10 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

La Institución Educativa Pío XI en el año 2010 adoptó el sistema Institucional de Evaluación, para así dar cumplimiento a la aplicación del decreto 1290 de 2009; este sistema incluye estrategias de evaluación que se han establecido al interior de la Institución, dicho sistema es objeto de análisis continúo el cual permite a los docentes generar acciones correctivas cuando el estudiante no logre el desempeño esperado.

La institución orienta su práctica evaluativa a partir de los lineamientos del MEN y con base en los ajustes realizados teniendo en cuenta el decreto 1290 de 2009 mediante el cual se respetan los criterios de unificación y se constituye una propuesta particular que permite integrar las competencias académicas, laborales y ciudadanas para cada grado y nivel.

Se define para esta institución la nota cuantitativa con base en los ejes: Intelectual, procedimental, actitudinal, y con una autoevaluación y coevaluación a partir de las cuales se llega a la nota definitiva para los cuatro periodos académicos los cuales permiten definir la promoción del estudiante en articulación y coherencia con el modelo pedagógico.

En este marco de referencia se destaca la importancia de las comisiones de evaluación, las cuales siguen operando de manera similar a lo orientado en el decreto 230; estas se encargan de analizar los casos especiales, definir estrategias de mejoramiento y hacer propuestas para superar los vacíos académicos delos estudiantes que son motivo de estudio; para ello la comisión se reúne de manera periódica dejando actas de constancia de cada encuentro. Y cuyo objetivo principal es definir la promoción de los estudiantes en mención.

Durante el periodo los docentes realizan actividades de refuerzo y recuperación atendiendo la evaluación por proceso, tendientes al alcance de los logros, los cuales ya aprobados se registran en la planilla de calificaciones. Dentro de estas acciones correctivas se realizan talleres con estrategias diferentes a las planteadas en clase, metodologías atractivas y de fácil realización para los estudiantes; se brindan variadas oportunidades en procura de un mejor desempeño y sobretodo con el ánimo de superar los vacios académicos que hayan surgido en cada asignatura.

Es de anotar que los estudiantes con necesidades educativas especiales NEE después de agotar las instancia de actividades complementarias como: actividades de refuerzo y recuperación, planes caseros y demás propuestas de cada docente son tenidos en cuenta desde la **inclusión** para ser promovidos de

acuerdo con sus condiciones y el alcance de los logros mínimos establecidos por la institución.

La institución define como educandos no promovidos aquellos que al finalizar el año lectivo y después de realizar las actividades de refuerzo y recuperación persisten en la insuficiencia de los logros en tres o más áreas.

Otra acción correctiva son las permanentes reuniones realizadas por el comité de área con el fin de analizar los resultados finales de cada periodo y teniendo en cuenta la mortalidad académica en cada una hacer propuestas metodológicas con herramientas y actividades diferentes que modifiquen las prácticas para facilitar el proceso de aprendizaje y la adquisición del nuevo conocimiento.

El decreto 1290 del 16 de abril del 2009, tiene por objeto la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Fundamentado en dicho decreto la institución educativa Pio XI creó su propio sistema de evaluación respetando los requisitos establecidos en su declaración.

Para ello, conformó mesas de trabajo con los diferentes miembros de la comunidad educativa para reflexionar y adecuar un sistema de evaluación pertinente que responda a las características y necesidades de la población atendida en el plantel

El equipo de trabajo se dedicó a consultar los referentes teóricos fundamentales que permitieran establecer un sistema de evaluación que diera respuesta al desarrollo de competencias académicas, sociales y productivas; con un nivel de suficiencia que elevará el desempeño de los estudiantes en cualquier campo del saber.

Basados en los principios ordenadores, normativos y reguladores, se estructuró un sistema de evaluación que atendiera a la diversidad de la población con que cuenta la institución. (Identificación de características personal, intereses, ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje y dificultades de aprendizaje).

Durante la etapa diagnóstica se realizaron encuestas, y entrevistas a los padres de familia, alumnos y docentes con el propósito de obtener información sobre algunos aspectos institucionales que permitieran mejorar la calidad educativa de los estudiantes dela institución.

Algunas de las estrategias que se tuvieron en cuenta para dar a conocer el sistema de evaluación fueron las siguientes:

Reuniones del equipo para definir el sistema de evaluación de los estudiantes.

Consolidación de la propuesta en plenaria con docentes, alumnos y padres de familia Análisis de los beneficios de favorabilidad de los estudiantes en dicho proceso.

Socialización del sistema de evaluación con toda la comunidad educativa..
Aprobación del Sistema Institucional de Evaluación ante el consejo directivo y consignación en el acta.
Validación de la propuesta.
Adopción del Sistema Institucional de Evaluación.
Sentir colectivo de las dificultades en la validación del sistema (SIE).Año 2010
Nuevos ajustes teniendo en cuenta los aportes de los actores participantes.
Modificación del SIE. (Sistema Institucional de Evaluación) año 2011.
Socialización a docentes, padres de familia y estudiantes (Dado que el sistema de evaluación se encuentra en un contexto caracterizado por cambios, escenarios y actores).
Divulgación del sistema Institucional de evaluación ante la comunidad educativa con los nuevos ajustes.
Inclusión en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), articulado a las necesidades educativas de los estudiantes, al plan de estudios y al currículo.
Reajustes del SIEE (Sistema institucional de Evaluación de Estudiantes), en el año 2016 a la luz de los nuevos referentes de ley y las modificaciones de los componentes institucionales.

Anexo 3.9

3. **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La Gestión Administrativa y Financiera en correspondencia con la misión y la visión de la I.E Pío XI plantea estrategias para soportar su funcionamiento, a través de la planeación y desarrollo de acciones que buscan el mejoramiento institucional, el uso y la optimización de recursos, de manera transparente, procesos de bienestar humano para generar hábitos, prácticas y costumbres en todos los miembros de la comunidad educativa que evidencien actitudes emprendedoras como: identificación de oportunidades y recursos en el entorno, pensamiento flexible, visión de futuro, comportamiento auto-regulado y manejo de herramientas tecnológicas que conducen a procesos innovadores y creativos.

La Institución Educativa Pío XI, aprobada Mediante Resolución N° 7243 del 16 de Diciembre de 2010 y fusionada según resolución N° 7245-6 del 22 de Octubre de 2014, agrupa los establecimientos educativos Pío XI, y Centro Educativo Eladia

Mejía, de carácter público, ubicados en el municipio de Aranzazu Caldas, conformando una Institución Educativa en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.

3.1 Jornada Única: Una de las características de nuestra institución es el mejoramiento continuo acorde con las políticas educativas vigentes y los cambios que el mundo actual requiere. Muestra de ello es el empeño que la institución educativa otorga al fomento de la formación integral y la vinculación de las políticas educativas que apuestan por una educación de calidad, que disminuya cada vez más las brechas existentes entre los estratos sociales y brinden oportunidades para un mejor futuro de la población que la Institución Educativa forma.

En el año 2016 la institución presentó una propuesta de vinculación al Programa de jornada única liderada por el MEN, atendiendo a las necesidades de la comunidad y como estrategia de mejoramiento en las competencias de las áreas básicas del aprendizaje. Anexo: Propuesta de Jornada Única y Resolución.

3.2 Sedes de las Institución

La Institución Educativa Pío XI, cuenta con tres sedes, ubicadas dentro de la zona urbana del municipio de Aranzazu (Sede principal, sede Manuel Gutiérrez y sede Manuela Beltrán) y 10 sedes rurales, ubicadas en diferentes veredas del municipio, como se observa a continuación:

01 Sede La Honda
02 Sede “San Miguel”
03 Sede Puerto Samaria
04 Sede La Planta
05 Sede La Moravia
06 Sede San Antonio
07 Sede Palmichal
08 Sede El Jardín (La Hondita)
09 Sede Javier Arias Ramírez
10 Sede Diamante Bajo

La sede principal ubicada en la carrera 6° # 4-01, tiene una construcción de material de dos plantas con instalaciones apropiadas para el desarrollo de las actividades académicas y de formación de los estudiantes.

En la primera planta se cuenta con dos aulas de clase, biblioteca, salón de materiales, tienda escolar, 2 baños asignados a los estudiantes, 1 baño para los docentes, tres salas de sistemas, sala de profesores, sala de música, oficinas de coordinación, rectoría, secretaría y psicoorientación, corredores, patio y 2 Escaleras de acceso a la segunda planta ubicadas en la parte norte y sur de la Institución. La segunda planta cuenta con 9 aulas de clase, 1 salón para almacenamiento de sillas corredores y el aula máxima.

En la sede principal se orienta la básica y la media desde sexto grado a once y articulación de la media con el SENA.

La sede Manuel Gutiérrez Robledo es una construcción en material de dos plantas ubicada en la carrera 4° # 3-51, en la primera planta cuenta con 4 aulas de clase, salón de deportes, salón ambiental, sala de profesores, restaurante escolar, orinales, 7 baños, 2 escaleras de acceso a la segunda planta en la parte oriente y occidente de la Institución.

La sede Manuela Beltrán escuela unitaria ubicada en el barrio La Floresta, atiende estudiantes de Pre escolar y Básica Primaria, es una construcción en material, cuenta con restaurante escolar.

En las sedes Manuel Gutiérrez Robledo y Manuela Beltrán se orientan la básica primaria desde Pre escolar hasta el grado quinto, las sedes presentan fácil acceso para los estudiantes de las zonas urbana y rural del municipio y de los sectores vulnerables. La mayoría de los padres son agricultores, comerciantes, empleados y amas de casa cabezas de hogar, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

Cada sede cuenta con un plan de riesgos de acuerdo a sus condiciones y necesidades.

ANEXO: PLAN DE RIESGOS

ANEXO: DESCRIPCIÓN DE SEDES RURALES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

3. 3 Inventarios: El inventario de cada una de las sedes está controlado y vigilado desde la secretaría de la Institución, el mobiliario se utiliza de acuerdo con las necesidades y teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias del Consejo Directivo quien ejerce control a través de los administrativos. ANEXO: INVENTARIOS

La administración de la planta física se realiza de acuerdo al manual de procedimientos (VER ANEXO) Cuenta con dos auxiliares de servicios generales que se encargan del mantenimiento y seguridad de la sede principal.

3.4 Administración del personal: La Institución Educativa Pío XI cuenta con:

3 Directivos docentes

4 Administrativos

1 Docente orientador

33 Docentes

ANEXO:

- PLANTA DE CARGOS
- MANUAL DE INDUCCIÓN

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La evaluación de competencias está ligada al ejercicio de la profesión docente, es de carácter permanente. Cataloga a los profesionales de la educación como personas responsables de su desempeño en la labor correspondiente, por consiguiente estarán sometidos al proceso de la evaluación de su labor.

Se verificará a través de la misma que en el desempeño de sus funciones los docentes mantengan niveles de idoneidad, calidad y eficiencia que justifican la permanencia en el cargo, los ascensos en el escalafón y las reubicaciones en los niveles salariales dentro del mismo grado.

Se entiende por evaluación de desempeño la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades que desempeña y al logro de los resultados.

Criterios:

- Será realizada al terminar cada año escolar a los docentes, directivos docentes que hayan servido en el establecimiento por un término superior a tres meses durante el respectivo año académico.

- El responsable es el rector o director de la institución y el superior jerárquico para el caso de rectores o directores.

- Dar cumplimiento al cronograma para el desarrollo de la evaluación anual de desempeño laboral de docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E PIO XI

De acuerdo al modelo activo de participación y construcción, adoptado por la institución, **EL ESTUDIANTE** desarrollará desde las siguientes dimensiones competencias emprendedoras que le permitirán un desempeño adecuado en la cotidianidad escolar, para su proyección en la educación terciaria y/o laboral.

DIMENSIONES DEL SER	***ACTITUDES EMPRENDEDORAS***	***COMPETENCIAS***
ETICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno.	Aplica principios éticos y morales para resolver situaciones cotidianas y académicas en condiciones concretas.
COMUNICATIVA	• Comportamiento auto-regulado.	Reconoce la alteridad y la otredad como parte fundamental del diálogo y propicia relaciones pacíficas.
ESPIRITUAL	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	Desarrolla creencias y actitudes de la vida espiritual, con la intención de experimentar estados de bienestar individual y colectivo.
AFECTIVA	• Comportamiento auto-regulado. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno.	Desarrolla la capacidad de aceptar y estimar a los demás tanto como ser aceptado y apreciado por

	• Pensamiento flexible.	otros
COGNITIVA	• Visión de futuro. • Pensamiento flexible. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Manejo de herramientas tecnológicas.	Trabaja en equipo logrando participar activamente en la construcción y socialización del conocimiento propio y de otros.
SOCIO POLÍTICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado.	Valora la democracia como principio de participación social y expresa autonomía en la toma de decisiones.
BIOFÍSICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado. • Manejo de herramientas tecnológicas.	Se identifica como ser biopsicosociocultural, es decir hace parte del medio ambiente y establece pautas para su valoración y cuidado.
PROACTIVA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado.	Asume el control de su conducta activa lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de situaciones creativas y audaces, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre las

		circunstancias del contexto.
RESPONSABLE	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Comportamiento autor regulado. • Pensamiento flexible.	Cumple con las obligaciones del hogar, la escuela y la comunidad y está dispuesto a rendir cuentas de lo que hace.

POR CONSIGUIENTE SERÁ UNA PERSONA QUE VIVENCIE LAS ACTITUDES EMPRENDEDORAS Y DESARROLLE UN GRAN ESPÍRITU EMPRENDEDOR QUE LE PERMITA A SU VEZ TENER DESEMPEÑOS EXITOSOS EN EL CAMPO ESCOLAR, PROFESIONAL Y LABORAL.

PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DE LA I.E PIO XI

El directivo docente de la Institución Educativa Pio XI es un agente clave con formación de tipo docente y administrativo en la orientación y conducción de la Institución en pro de la búsqueda de una Educación de Calidad. Su liderazgo influye en la efectividad del trabajo en cada una de las Sedes a su cargo. Cuenta con la autoridad necesaria para planear, promover y dirigir las innovaciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional PEI. Desarrolla las siguientes competencias:

DIMENSIONES DEL SER	***ACTITUDES EMPRENDEDORAS***	***COMPETENCIAS***
ETICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno.	Es equilibrado en su vida personal, de actitud discreta e idónea en su labor, efectivo y comprometido en pro del

		bienestar de los miembros de la comunidad educativa.
COMUNICATIVA	• Comportamiento auto-regulado.	Es una persona que posee una comunicación asertiva y empática con los demás, aportando propuestas que permitan trabajar en equipo, resolver las diferentes debilidades y conflictos que se presenten en la Institución.
ESPIRITUAL	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	Es un profesional que referencia su vida como una misión por cumplir, demostrando el don de servicio y compromiso.
AFECTIVA	• Comportamiento auto-regulado. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	Es una persona que maneja un tono conciliador y gestor, puesto que a través del consejo y los acuerdos busca solución a los conflictos, fomentando los valores del respeto, la tolerancia y cooperación entre los miembros de la comunidad educativa.
COGNITIVA	• Visión de futuro. • Pensamiento flexible.	Es un profesional educativo con idoneidad

	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Manejo de herramientas tecnológicas.	para el cargo. Posee habilidades administrativas y sociales para liderar los diferentes proyectos con sentido de pertenencia y sensibilidad humana.
SOCIO POLÍTICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado.	Es un líder competente, que promueve e impulse todo tipo de políticas y proyectos referentes al mejoramiento de la calidad educativa con una visión amplia y futurista, desarrollada a través del Proyecto Educativo Institucional.
BIOFÍSICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado. • Manejo de herramientas tecnológicas.	Se identifica como ser biopsicosociocultural, es decir hace parte del medio ambiente y establece pautas para su valoración y cuidado.

PERFIL DEL DOCENTES DE LA I.E PIO XI

El docente de la Institución Educativa Pío XI es una persona que se caracteriza por una sólida formación académica, con un buen sentido de ética profesional y social. Comprometido y con sentido de pertenencia hacia la Institución, su profesión y la sociedad, el perfil docente se refleja mediante el respeto, la

tolerancia y las actuaciones responsables de acuerdo con su función de servir de ejemplo y contribuir a la formación de personas íntegras y futuros profesionales. Desarrolla las siguientes competencias:

DIMENSIONES DEL SER	***ACTITUDES EMPRENDEDORAS***	***COMPETENCIAS***
ETICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno.	Es un profesional que guía, orienta, aconseja y enseña valores con su ejemplo de vida con el fin de favorecer el desarrollo de conocimientos y competencias para formar educandos con valores y principios, habilidades y capacidades necesarias en su desempeño dentro del ámbito social. Es responsable y puntual al llegar a su trabajo.
COMUNICATIVA	• Comportamiento auto-regulado.	Adopta las nuevas concepciones organizacionales, con mayor autonomía y dinamismo, flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes, mejor calidad de los procesos y los resultados y con capacidades de cooperación y negociación. También forma en competencias mediante los códigos culturales disponibles

		para facilitar al educando en la participación efectiva dentro de la sociedad y el mundo laboral. El docente conversa con sus colegas, coordinador y Rector; expresa sus ideas e inquietudes, al igual que los hechos acontecidos en el aula y cualquier espacio de la Institución.
ESPIRITUAL	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	El docente es quien demuestra con una actitud democrática la convicción de libertad, la responsabilidad, el acatamiento de las normas institucionales y el respeto por las personas y grupos humanos. Es también inspira al educando en la confianza en Dios como guía de su vida. En este aspecto, el docente es quien muestra iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y funciones como profesor.
AFECTIVA	• Comportamiento auto-regulado. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento	Es el profesional quien muestra una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen con sus compañeros de labor; identifica los

	flexible.	obstáculos o dificultades que se presentan en la ejecución de proyectos y actividades de aula. También es quien comparte sus experiencias, materiales y criterios pedagógicos.
COGNITIVA	• Visión de futuro. • Pensamiento flexible. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Manejo de herramientas tecnológicas.	Es el docente quien debe manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, de acuerdo con su perfil profesional. A su vez, conoce las técnicas y estrategias necesarias para mejorar el aprendizaje de sus educandos. Adicional a ello, busca constante nueva información para estar al día en la preparación de las clases, a través de las nuevas técnicas e innovaciones pedagógicas que adopta. Es investigador; adopta hábitos de lectura y gusto por su profesión al aprender por sí mismo de sus experiencias y técnicas.
SOCIO POLÍTICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro.	Es un líder competente, que promueve e impulse todo tipo de políticas y proyectos referentes al mejoramiento de la

	• Comportamiento autor regulado.	calidad educativa con una visión amplia y futurista, desarrollada a través del Proyecto Educativo Institucional.
BIOFÍSICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado. • Manejo de herramientas tecnológicas.	Se identifica como ser biopsicosociocultural, es decir hace parte del medio ambiente y establece pautas para su valoración y cuidado.

PERFIL DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA I.E PIO XI

De acuerdo al modelo activo de participación y construcción, el perfil del auxiliar administrativo de la I.E Pío XI debe apuntar al fortalecimiento de las dimensiones y actitudes emprendedoras que le permitan un desempeño eficiente y eficaz propias de su cargo.

DIMENSIONES DEL SER	***ACTITUDES EMPRENDEDORAS***	***COMPETENCIAS***
ETICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno.	Elige la solución adecuada para resolver una situación determinada siguiendo normas y principios definidos
COMUNICATIVA	• Comportamiento autor regulado.	Reconoce y comprende los puntos de vista propios y del otro, y emplea una

		comunicación asertiva, teniendo en cuenta la discreción, lo cual aporta a una sana convivencia.
ESPIRITUAL	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	Identifica y comprende las necesidades del prójimo y así lidera acciones que la mitiguen.
AFECTIVA	• Comportamiento autor regulado. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	Expresa en la cotidianidad el afecto consigo mismo y con los demás.
COGNITIVA	• Visión de futuro. • Pensamiento flexible. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Manejo de herramientas tecnológicas.	Trabaja en equipo permitiendo un desempeño eficiente de las labores asignadas.
SOCIO POLÍTICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado.	Expresa autonomía y principios democráticos que potencien su ser social y desempeño comunitario.
BIOFÍSICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro.	Se reconoce como parte de la naturaleza para contribuir a preservar y mejorar el medio

	• Comportamiento autor regulado. • Manejo de herramientas tecnológicas.	ambiente.
PROACTIVA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado.	Propone soluciones a las situaciones inherentes al cargo, mediante la creatividad y el desarrollo de respuestas factibles.
RESPONSABLE	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Comportamiento autor regulado. • Pensamiento flexible.	Responde a los compromisos planteados en el manual de funciones para ser más efectivo un sistema que se basa en relaciones de confianza.

POR CONSIGUIENTE EL PERFIL DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO SUGIERE UNA PERSONA ACTIVA, PARTICIPATIVA E ÍNTEGRA QUE VIVENCIE LAS ACTITUDES EMPRENDEDORAS DESDE LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL SER.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA I.E PIO XI

De acuerdo al modelo activo de participación y construcción, el perfil de los padres de familia de la I.E Pío XI debe apuntar al fortalecimiento de las dimensiones y actitudes emprendedoras que le permitan un desempeño eficiente y eficaz en el acompañamiento en el proceso de formación de sus hijos.

DIMENSIONES DEL	***ACTITUDES***	***COMPETENCIAS***

SER	***EMPRENDEDORAS***	
ETICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno.	• Ejemplo de buenas costumbres, normas de urbanidad, y pautas de aseo. • Coherente entre su pensar y obrar.
COMUNICATIVA	• Comportamiento autor regulado.	• Creador de espacios de comunicación permanente con la institución, utilizando adecuadamente el conducto regular para la solución de problemas. • Capaz de generar ambientes de confianza y diálogo con sus hijos y docentes.
ESPIRITUAL	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	• Comprometido con la educación de su hijo. • Protagonista de la primera educación de sus hijos. • Poseedor de valores humanos que lo hacen seres idóneos para educar mediante el ejemplo a sus hijos.
AFECTIVA	• Comportamiento autor regulado. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Pensamiento flexible.	• Expresa en la cotidianidad el afecto consigo mismo y con los demás.
COGNITIVA	• Visión de futuro. • Pensamiento	• Conocedor y cumplidor del manual de

	flexible. • Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Manejo de herramientas tecnológicas.	convivencia y el Proyecto Educativo Institucional. • Interesado por ampliar su conocimiento para brindar acompañamiento y seguimiento efectivo al proceso de formación de sus hijos.
SOCIO POLÍTICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado.	• Líder en el acompañamiento y apoyo a sus hijos para el cumplimiento de sus deberes. • Posee iniciativa para emprender proyectos sociales que redunden en el desarrollo institucional. • Participa activamente en las actividades programadas por la institución.
BIOFÍSICA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado. • Manejo de herramientas tecnológicas.	• Reconoce al ser humano como parte de la naturaleza y colabora para su preservación y el mejoramiento del medio ambiente.
PROACTIVA	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Visión de futuro. • Comportamiento autor regulado.	• Propone con coherencia soluciones a los problemas que se presentan en la institución educativa y concerta con los implicados generando ambientes de armonía.

RESPONSABLE	• Identificación de oportunidades y recursos del entorno. • Comportamiento autor regulado. • Pensamiento flexible.	• Colaborador de sus hijos en la realización de las actividades escolares. • Asiste con regularidad a la institucion educativa para enterarse de los asuntos que involucran a sus hijos y atiende los llamados que se hacen.

En el Manual de funciones de la Institución educativa Pio Xl se encuentran discriminadas todas las funciones de la planta de personal así: Funciones del directivo docente, funciones del docente, funciones del maestro de música, funciones del Psico-orientador, funciones de la secretaria, funciones del personal de servicios generales. (VER ANEXO MANUAL DE FUNCIONES).

3.5 Portafolio de servicios

La Institución Educativa PIO XI ofrece a la comunidad los niveles de: PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA VOCACIONAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Durante los últimos años, la formación de competencias técnicas es uno de los elementos que contribuye al mejoramiento de los diferentes procesos enfocados al quehacer pedagógico de la Institución Educativa Pío XI. Por tal motivo, en el año 2010 se logró articular en la Institución la formación en competencias técnicas profesionales con el SENA a través del programa: Técnico en Sistemas. Luego, al evidenciarse buenos resultados en el proceso y bajo la necesidad de eliminar la diferenciación entre los grupos técnicos y académicos, y con el fin de facilitarle al educando la elección de otra alternativa, en el año 2012 se logró implementar una nueva carrera de articulación denominado: Técnico en Diseño e Integración Multimedia.

Gracias a este proceso de articulación con el SENA dados en las vigencias mencionadas, la Institución se enriquece con los nuevos aportes que vienen de la

experiencia en el tipo de formación, las capacitaciones brindadas por la SED Caldas y el mismo SENA, el sector productivo; atendiendo a las expectativas y necesidades que se habían tenido y ofertándole a la población del municipio una nueva opción de formación para tres entornos: el mundo laboral, el emprendimiento y empresarialidad, y el ingreso y continuidad en la educación Superior.

Atendiendo a lo anterior, la importancia de una formación en programas técnicos con calidad y pertinencia radica en la posibilidad que tiene el educando para cursar y aprobar de manera efectiva los grados académicos que ofrece el colegio y obtener el título de bachiller con un valor agregado: "certificación técnica profesional" que lo habilita para participar en el mercado laboral, mediante su vinculación y desempeño eficiente en entidades institucionales y comerciales; participar en el mundo empresarial en la puesta en marcha de nuevas iniciativas de negocio; y para facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior, atendiendo al ritmo de trabajo propuesto en la universidad.

La articulación institucional con los programas: Técnico en Sistemas y Técnico en Diseño e Integración Multimedia obedecen de manera contundente a uno de los factores que está tomando auge en el mundo contemporáneo: la inserción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tanto en el mundo laboral como en el educativo. Por tal motivo, se acoge dentro de la elección de tales carreras, la fortaleza que tenemos como colegio de poseer los espacios adecuados con la mejor infraestructura tecnológica existente en el municipio, optimizados para la labor pedagógica profesional con los educandos del nivel de Educación Media (grados 10 y 11).

Adicional a ello, la necesidad de formación en competencias laborales específicas responde con argumentos sólidos a las exigencias emanadas del sector productivo, quienes necesitan de personas idóneas para desempeñarse en labores propias de la empresa con altas competencias y actitudes emprendedoras que ayuden a su desarrollo personal, al progreso del negocio y de la región donde viven.

Es por ello que dentro del ambiente actual, las instituciones están llamadas a generar procesos pedagógicos orientados a la consolidación del ser humano en el saber, en el ser y saber hacer; que atienda efectivamente a los menesteres de su comunidad y su región; al tiempo que pueda contribuir con su trabajo y creatividad al progreso nacional en la resolución de nuevos retos que nos impone el mundo globalizado y cambiante

Como servicios complementarios la Institución cuenta con: Restaurante escolar ANEXO MANUAL DEL RESTAURANTE, Transporte ofertado por los entes gubernamentales, Paquete escolar, uniformes.

En la actualidad se cuenta con las siguientes alianzas estratégicas: Alcaldía municipal con los programas del manejo del tiempo libre, El Hospital San Vicente de Paúl con jornadas de higiene oral y atención al joven, Comité de cafeteros brindando capacitación docente y enfoque metodológicos a las sedes rurales pertenecientes a las institución.

Gestión de recursos técnicos,

Criterios e indicadores de uso

Gestión de recursos financieros, fuentes de ingresos y gastos.

Falta dar cuenta de los procesos administrativos contemplados en el PEI, especificando los recursos, el cuadro de proyección anual

4. GESTION COMUNIDAD:

4.1 HORIZONTE COMUNITARIO INSTITUCIONAL:

Los procesos de gestión de la comunidad se desarrollan acorde a la misión, visión y principios institucionales, en la perspectiva de establecer y consolidar una cultura del emprendimiento y el fortalecimiento de competencias como la participación, el liderazgo, el trabajo en equipo, la solución de conflictos, la responsabilidad ambiental, y la gestión de herramientas tecnológicas mediante estrategias de permanencia e inclusión, mecanismos de participación e integración comunitaria y estrategias de promoción y proyecto de vida, cuyo fin es el fortalecimiento de actitudes emprendedoras en todos los miembros del establecimiento educativo.

El modelo activo de participación y construcción adoptado por la institución, mediante el trabajo con las familias, docentes, estudiantes y la comunidad, contribuye al mejoramiento de la situación académica y actitudinal de los estudiantes y propone alternativas acordes con sus necesidades de seguridad social y calidad de vida para la construcción de relaciones y ambientes de interacción pacífica, equitativa, democrática y participativa.

4.2 ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA E INCLUSION:

4.2.1 PROGRAMA DE PSICOORIENTACION COMO APOYO AL PROCESO DE INCLUSION: (ANEXO 1)

El programa de Inclusión pedagógica que se ejecuta en las diferentes Instituciones Educativas, permite el restablecimiento de los derechos a esta población y su vinculación a programas de aprendizaje desde sus capacidades cognitivas y relacionales, ubicándolos como agentes activos y protagónicos de su entorno social y de la forma como se convertirán en ciudadanos, ya que una enfermedad mental o discapacidad no significa que quien la padezca deba estar aislado o negársele la oportunidad de crecer y desarrollarse como persona, por lo tanto la institución educativa PIO XI estipuló los lineamientos a través de los cuales se ejecuta dicho programa, de acuerdo a la ley y atendiendo al programa caldas camino hacia la inclusión, compromiso de todos: como una propuesta innovadora que pretende la atención a los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales.

Dicho proceso se inicia mediante la sensibilización sobre educación para la diversidad, focalizando los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, una vez identificados, evaluados y diagnosticados se establece un plan de acción que vincula especialmente a los docentes y padres de familia con el fin de que éste sea un trabajo continuo con el acompañamiento de las familias para lograr mejores resultados.

4.2.2 PROYECTO DE VIDA: (ANEXO 2)

Cada ser humano tiene un proyecto que gerenciar; un proyecto de vida es aquello que una persona se traza con el fin de conseguir uno o varios objetivos para su existencia, la Institución Educativa Pio XI no es ajena ante esta necesidad pues es necesario que a partir de una visión de vida se establezcan las pautas para la consecución de los sueños, por esto desde cada espacio pedagógico y dirección de grupo se encaminan los esfuerzos para encaminar la vida de los estudiantes a su realización humana y profesional brindándole sentido a su vida y motivación intrínseca para derribar los obstáculos.

El programa de psico orientación de la institución Educativa implementara dentro de su plan de acción un programa de seguimiento al proyecto de vida de cada uno de los estudiantes desde preescolar hasta grado undécimo.

4.2.3 BANDA ESTUDIANTIL DE MÚSICA: (ANEXO 3) La Educación Musical (Banda Estudiantil), es un programa curricular de las Instituciones Educativas, perteneciente al programa de Bandas del departamento de Caldas, liderado por la Gobernación y apoyado por las Alcaldías municipales y las Instituciones Educativas, la asociación bandística y comunidad educativa.

En la I.E PIO XI, la formación musical reviste gran importancia ya que contribuye al desarrollo integral de sus miembros, siendo éste un espacio significativo para descubrir talentos y fortalecer en los estudiantes la autoestima y el desarrollo de habilidades personales, que redundan en la interacción positiva en su entorno familiar y social.

La vinculación de los estudiantes a la banda musical adscrita a la institución educativa PIO XI se inicia en el grado tercero de primaria, momento en el cual el docente realiza actividades de inducción y acercamiento al mundo de la música con diferentes actividades que potencian dichas habilidades y que logran efectividad, sentido de pertenencia, responsabilidad y demás valores necesarios para participar en diferentes eventos tanto a nivel local, departamental y nacional.

4.2.4 INTEGRACIÓN CON EL SENA: (ANEXO 4) (ANEXO 5) (ANEXO 6)

La Institución Educativa Pio XI de Aranzazu Caldas no es ajena a la realidad que vive el país frente al rápido desarrollo de la tecnología y la inminente necesidad de educar para el trabajo y el empresarismo, por este motivo oferta a la comunidad aranzacita la posibilidad de recibir formación técnica en las áreas de sistemas y diseño e integración multimedia a través de la alianza con el servicio de aprendizaje SENA en la búsqueda de generar procesos pedagógicos orientados a la consolidación del ser humano en el saber, en el ser y saber hacer; que atienda efectivamente a las necesidades de su comunidad y su región; al tiempo que pueda contribuir con su trabajo y creatividad al progreso nacional en la resolución de nuevos retos que nos impone el mundo globalizado y cambiante.

De este modo la institución ejecuta estrategias de permanencia e inclusión vinculando a los estudiantes de los grados décimo y undécimo a uno de estos dos programas técnicos, los cuales se incorporan a la realidad educativa y curricular de modo que los educandos adquieran y desarrollen competencias en una ocupación u ocupaciones, que facilite su continuidad en la cadena de formación o su inserción laboral.

Cabe mencionar que al finalizar la educación secundaria los estudiantes se someten a un test de habilidades o inteligencias múltiples bajo el acompañamiento del docente orientador, mediante el cual es posible determinar las aptitudes

individuales que les permite tomar fácilmente la decisión de vincularse a uno de los dos programas y realizar con óptimos resultados el proceso de formación técnica, así mismo durante los grados 10 y 11 deberán lograr un nivel de aprendizaje y desempeño en la lengua extranjera inglés.

4.2.5 USO DE LA PLANTA FISICA: La I.E Pio XI cuenta en la actualidad con tres sedes urbanas y 10 sedes ubicadas en el área rural correspondientes a las veredas: La Honda, El Diamante, la planta, la Moravia, palmichal, San Antonio, el jardín, Miraflores, Varsovia y Puerto samaria

La infraestructura de la sede Principal es utilizada no solo en actividades académicas y recreativas en función del quehacer educativo, si no que se cuenta con el Aula Máxima, un espacio utilizado por la Comunidad Educativa para la realización de eventos diversos por su comodidad y dotación. Otros espacios con los que cuenta la Institución Educativa para la realización de diferentes actividades de distinta índole son: La sala de sistemas, el aula virtual, la biblioteca, el patio principal, las aulas de clase que se facilitan a través de unos parámetros establecidos.

La Sede Manuel Gutiérrez Robledo posee una infraestructura física amplia, con un patio techado, que es utilizado no solamente en las diferentes actividades académicas y recreativas dentro de la jornada escolar sino que también se facilita para los ensayos de banda, la jornada escolar complementaria de con familiares, diversas actividades del centro de desarrollo infantil y también funciona en estas instalaciones el restaurante escolar.

Del mismo en el área urbana también se cuenta con la sede Manuela Beltrán que está ubicada en el barrio la Floresta y que se utiliza como un espacio de encuentro para las actividades comunitarias y educativas.

Cada una de las sedes del área rural cuenta con su escuela, que es un referente en la vereda por el componente educativo y porque desde allí se lideran diversas actividades de tipo comunitario.

Actualmente se cuenta con una bitácora para el uso de los espacios que es manejada por la secretaria y ha sido liderada desde el componente administrativo.

4.3 INTEGRACION COMUNITARIA: PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS:

4.3.1 ESCUELA DE PADRES: (ANEXO 7) Este programa pedagógico institucional motiva a los integrantes de la familia a que sean parte activa de los procesos institucionales; ya que es un mecanismo orientado a fortalecer en los padres su desarrollo humano en relación con su rol como educador natural de sus hijos y fomentar las relaciones armónicas y de mutuo beneficio entre la Institución Educativa y las familias; para esto se realizan talleres periódicos de sensibilización planeados y liderados desde cada uno de los proyectos de ley para atender las necesidades existentes en la comunidad educativa y que apunten a las temáticas desde éstos. Su fin principal es estimular el sentido de pertenencia de los padres de familia hacia la institución, la solución pacífica de conflictos y la vinculación activa en la formación académica y comportamental de los estudiantes.

4.3.2 CONSEJO DE PADRES: (ANEXO 8) La Institución Educativa Pio XI, se acoge al Decreto 1286/05 en el cual se establece la escuela padres de familia como un órgano de participación dentro del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Aunque la escuela es tradicionalmente la institución a la que se delega la educación de los niños y jóvenes, sin duda el núcleo familiar debe ser el punto de partida desde el que se infunden las primeras actitudes y valores hacia la sociedad, y desde dónde se mantienen activos los lazos de compromiso hacia la educación. La ley general de educación establece que corresponde al Estado, la familia y la sociedad velar por la calidad de la educación y promover el acceso a ella.

Es por eso que la participación de los padres como actores destacados en la estructura de las instituciones educativas es fundamental. En los establecimientos educativos del país ésta participación se hace posible a través de los consejos de padres, cuya labor principal es establecer relaciones de cooperación entre los directivos de las instituciones y los padres de familia como gestores, participantes y reguladores del proceso educativo.

La participación de los padres está regulada por el **Decreto 1286 del 2005,** el cual establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.

En este decreto se establecen los derechos y deberes de los padres de familia en relación con la educación impartida en los establecimientos educativos, también se establecen mecanismos de participación para el mejoramiento de la calidad y el acompañamiento continuo de los estudiantes. Está conformado por un padre de

familia de la sede Manuela Beltrán, dos padres de familia de la sede Manuel Gutiérrez Robledo y seis de la sede principal, quienes eligen su junta directiva y establecen un plan operativo anual sin fines lucrativos. Cabe mencionar que las sedes del área rural cuentan con un grupo de padres de familia que brindan apoyo dentro del quehacer institucional.

Los consejos de padres están facultados para organizar comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional (PEI) y con el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerden con el rector de la institución

4.3.3 GOBIERNO ESTUDIANTIL: (ANEXO 9) Este mecanismo de participación busca la creación y animación de diversos escenarios, en éste participan los líderes estudiantiles (personero estudiantil, consejo de estudiantes) elegidos democráticamente y se fortalecen los valores cívicos, democráticos contribuyendo a la solución pacifica de los conflictos. Así mismo de acuerdo al modelo activo de participación y construcción la Institución conforma el gobierno estudiantil elegido por los estudiantes quienes lideran procesos desde la junta directiva asesorados por los docentes líderes y dinamizadores del proyecto de democracia. Su fin es integrar educadores, educandos y padres de familia para estimular el desarrollo socio afectivo del niño y del joven para iniciarlos en la vida cívica y democrática a través de la comunidad.

4.3.4 ASOCIACIÓN BANDÍSTICA: (ANEXO 3) La Asociación Bandistica es un grupo de apoyo al cual pertenecen los Padres de Familia de los estudiantes que integran la Banda Estudiantil de Música adscrita a la Institución Educativa Pio XI, pero que a ella pertenecen niños y jóvenes desde Grado Tercero de Básica Primaria hasta Grado Undécimo de Media Técnica de las Instituciones Educativas Escuela Normal Superior Sagrado Corazón y Pio XI del Municipio de Aranzazu, en esta asociación los Padres de Familia y personas jurídicas hacen aportes y colaboran con las iniciativas propuestas con el fin de promover la cultura, tradiciones y valores del municipio de Aranzazu.

Dicha Asociación permite mantener la tradición que desde hace más de 25 años ha ido construyendo cultura a nivel local, departamental y nacional en cada una de sus representaciones. Los estudiantes que pertenecen a la banda estudiantil de músicos cuentan con el apoyo y acompañamiento de dicha asociación en el cumplimiento de sus funciones entre las cuales se encuentra el apoyo logístico, la planeación y ejecución de actividades para la consecución de recursos físicos y

económicos de la banda estudiantil. Está integrado por padres de familia, docentes y líderes comunitarios.

4.3.5 SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO: (ANEXO 10) La Institución ofrece variados espacios de participación en los proyectos transversales y de ley educación sexual, educación ambiental, banda estudiantil, democracia, prevención y atención de desastres, en los cuales los estudiantes demuestran sus competencias asumiendo responsabilidades y liderando procesos que aportan al desarrollo comunitario. Cabe mencionar que para el proyecto de servicio social del estudiantado los docentes dinamizadores de cada uno de los proyectos crea los espacios para interactuar con la comunidad y lograr impacto social.

4.3.6 BANDA MARCIAL (ANEXO 11)

La formación de niños y jóvenes en la lúdica constituye la mejor oportunidad para su desarrollo integral. Así mismo es una oportunidad excepcional para el mejor aprovechamiento del tiempo libre, la educación extra escolar y contribuir a desarrollar habilidades en diferentes disciplinas artísticas e incentivar la creatividad, a fin de consolidar la formación musical en la cual las Bandas de marcha juegan un papel fundamental.

Finalmente como resultante se concluye que estos jóvenes no tiene más alternativa en su vida que educarse formalmente, y es en este punto donde surge la imperante necesidad de ofrecer planes curriculares con aprendizajes significativos para ubicarlos en un mundo competitivo y tecnológicamente avanzado, además de generar alternativas de uso del tiempo libre que logren incrementar la cobertura a través de una mayor numero de personas, y creemos que el apoyar la banda de marcha es una buena estrategia.